

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA



TESIS

**IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 56109 HAMPATURA, CANAS,
CUSCO – 2022**

Presentado por:

- **Br. Devis May Luque Cjuno**
- **Br. Celia Lucia Mamani Ramos**

**RCTC"Q RVCT"CN"V"VWNQ"PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN EDUCACION: ESPECIALIDAD
EDUCACION PRIMARIA**

ASESOR:

Dr. Moises Rodriguez Alvarez

Cusco – Perú

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: IMPLEMENTACION
DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA
Nº 56109 HAMPATURA, CANAS, CUSCO - 2022

presentado por: DEVIS MAY LUQUE CSUNO con DNI Nro.: 45681669 presentado
por: CELIA LUCIA MAMANI RAMOS con DNI Nro.: 47228138 para optar el
título profesional/grado académico de LICENCIADO EN
EDUCACION: ESPECIALIDAD EDUCACION PRIMARIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el
Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la**
UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o
título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 10 de JUNIO de 2024

Firma

Post firma Dr. Moisés Rodríguez Álvarez

Nro. de DNI 23983270

ORCID del Asesor 0000-0002-4826-7500

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** 27259:359409697

NOMBRE DELTRABAJO

IMPLEMENTACIÓNDELENFOQUEAMBI ENTAL
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 56109
HAMPATURA,CANAS,CUSCO –2022

AUTOR

DEVIS MAY LUQUE CJUNO – CELIA LUCIA
MAMANI RAMOS

RECUENTODEPALABRAS

21390Words

RECUENTO DECARACTERES

118665Characters

RECUENTO DEPÁGINAS

91Pages

TAMAÑODELARCHIVO

3.4MB

FECHADEENTREGA

Jun5,202412:25PMGMT-5

FECHADELIFORME

Jun5,202412:27PMGMT-5

● 6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada basededatos.

- 6%BasededatosdeInternet
- Base dedatos de Crossref
- 3%Basededatosdetrabajosentregados
- 0%Basededatosdepublicaciones
- Basededatosdecontenidopublicadode Crossref

● Excluir delReportedeSimilitud

- Coincidenciabaja(menosde10palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

DEDICATORIA

A dios, por darme la vida, salud y sabiduría.

A mi familia, a mi querida mi hija Mayumy por ser mi mayor motivación a mi pareja.

A mis padres Marcos por el apoyo incondicional y brindarme todo su amor infinito, de igual manera a mis hermanos que siempre serán mi mayor inspiración y fuerza para seguir luchando por cumplir todos los objetivos que me proponga.

A todas las amistades que estuvieron presentes motivándome durante este proceso. ¡gracias por depositar su confianza en mí persona.

Celia Lucia

DEDICATORIA

Se que pronto llegara mi momento que tanto he esperado, esas ganas de salir adelante y de cumplir cada una de mis metas y proyectos, y sobre todo de ayudar a mi familia.

El presente trabajo es dedicado a mi familia, mis queridos padres, mi esposa e hija que privilegio tenerlos como familia, que gran regalo crecer sin olvidar, que agradable compañía, tanto esfuerzo y sacrificio a veces incomprensidos, solo se le entregan a alguien muy querido, gracias por darme tanto de todo y por darme todo de ustedes. Hoy que mis estudios profesionales han sido concluidos, les digo que algo me llena de orgullo y siento el mismo orgullo está dentro de ustedes.

Este triunfo vale la pena compartirlo con todos ustedes hermanos y hermanas quienes han sido parte fundamental para escribir esta dedicatoria, ustedes son quienes me dieron grandes enseñanzas y los son principales protagonistas de este sueño alcanzado.

Hoy es un día muy especial porque culmino una etapa en mi vida que he logrado con la ayuda de dios y de mi familia, quisiera compartir un momento agradable con ustedes para celebrar este triunfo.

“Después de escalar una montaña muy alta, descubrí que hay muchas otras montañas por escalar.”

Devis May

AGRADECIMIENTO

A nuestra querida casa de estudios, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Escuela Profesional de Educación - Filial Canas; Especialidad de Educación Inicial, por los 5 años de estudio que nos acogió en sus aulas y donde vivimos muchas experiencias inolvidables.

A nuestros queridos DOCENTES, que con su gran Profesionalismo nos apoyaron y orientaron en todo el proceso de nuestra formación profesional.

A todos nuestros compañeros y amigos de estudio, con los que iniciamos esta bonita experiencia, donde a pesar de todo, prevaleció el compañerismo y la unión que nos caracterizó siempre.

A nuestro Asesor: Dr. MOISES RODRIGUEZ ALVAREZ por apoyarnos, guiarnos a nosotros durante todo el proceso de elaboración del trabajo de investigación.

Celia y Devis

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
ÍNDICE GENERAL.....	v
RESUMEN.....	v
INTRODUCCIÓN.....	xi

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.	Ámbito de estudio: localización política y geográfica.....	14
1.2.	Descripción de la realidad problemática.....	144
1.3.	Formulación del problema.....	17
1.3.1.	Problema general	17
1.3.2.	Problemas específicos	17
1.4.	Justificación de la investigación	18
1.4.1.	Conveniencia.....	18
1.4.2.	Relevancia social	18
1.4.3.	Implicancias prácticas	18
1.4.4.	Valor teórico	18
1.4.5.	Utilidad metodológica.....	19
1.5.	Objetivos de la Investigación.....	19
1.5.1.	Objetivo general.....	19
1.5.2.	Objetivos específicos	19
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1.	Antecedentes de investigación.....	21
2.1.1.	Antecedente internacional.....	21
2.1.2.	Antecedentes nacionales	23
2.2.	Bases Teóricas	24
2.2.1.	Educación ambiental.....	24
2.3.	Marco Conceptual.....	49

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1.	Hipótesis general	51
3.2.	Hipótesis específicas.....	51
3.3.	Identificación de la variable de estudio	51
3.4.	Operacionalización de la variable de estudio	52

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1.	Tipo y Nivel y Diseño de Investigación	54
4.1.1.	Tipo de investigación.....	54
4.1.2.	Nivel de investigación.....	54
4.1.3.	Diseño de investigación	54
4.2.	Unidad de Análisis.....	55
4.3.	Población y muestra de Estudio.....	55
4.4.	Técnicas de recolección de datos e información.....	55
4.5.	Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	56
4.6.	Instrumento de investigación	56

4.7. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis	56
--	----

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas	57
5.2. Incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	59
5.3. Desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	61
5.4. Desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	63
5.5. Desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	65

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

Discusión.....	67
CONCLUSIONES.....	72
SUGERENCIAS.....	74
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS	75

ANEXO 1: Matriz de consistencia

ANEXO 2: Instrumentos de investigación

Anexo 3: Constancia de la aplicación del instrumento

Anexo 4: Fichas de validación del instrumento

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Valores y actitudes del enfoque ambiental.....	38
Tabla 2	Operacionalización de Variable	44
Tabla 3	Población y muestra de estudio.....	55

INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Resultados de la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	49
Figura 2.	Resultados de la incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	51
Figura 3.	Resultados del desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	52
Figura 4.	Resultados del desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	53
Figura 5.	Resultados Desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.....	54

RESUMEN

Frente al deterioro ambiental, el Estado Peruano ha estructurado lineamientos de política para promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables, formulándose el enfoque ambiental en el Sistema Educativo Peruano, para ejecutar acciones que faciliten la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas ambientales locales y globales.

Si bien el Ministerio de Educación ha desplegado diversos esfuerzos a nivel de formación docente, elaboración y difusión de lineamientos curriculares a efectos de implementar las diversas disposiciones del enfoque ambiental, la evidencia empírica deja ver que aún existen aspectos por mejorar.

En este contexto, la investigación se planteó para determinar el nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, para lo que se utilizó como instrumento la “matriz de evaluación de indicadores del nivel de implementación del enfoque ambiental” desarrollada por el Ministerio de Educación en el año 2019.

Los resultados proporcionados por el instrumento de investigación revelan que, desde la perspectiva de los docentes, la implementación del enfoque ambiental no alcanza el nivel de logro previsto; ello corresponde a los niveles de implementación del enfoque ambiental encontrados en las dimensiones gestión institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión del riesgo

Palabras clave: enfoque ambiental, educación ambiental, ecoeficiencia, educación en ecoeficiencia.

ABSTRACT

Faced with environmental deterioration, the Peruvian State has structured policy guidelines to promote environmental education and culture that allows the formation of environmentally responsible citizens, formulating the environmental approach in the Peruvian Educational System, to execute actions that facilitate the integration of learning areas, addressing local and global environmental problems.

Although the Ministry of Education has deployed various efforts at the level of teacher training, development and dissemination of curricular guidelines in order to implement the various provisions of the environmental approach, empirical evidence shows that there are still aspects to improve.

In this context, the research was proposed to determine the level of achievement in the implementation of the environmental approach in the IE No. 56109 Hampatura of the Province of Canas, for which the "evaluation matrix of indicators of the level of implementation of the environmental approach" developed by the Ministry of Education in 2019.

The results provided by the research instrument reveal that, from the teachers' perspective, the implementation of the environmental approach does not reach the expected level of achievement; This corresponds to the levels of implementation of the environmental approach found in the dimensions institutional management, pedagogical management, health education, eco-efficiency education and risk management education.

Keywords: environmental approach, environmental education, eco-efficiency, eco-efficiency education.

INTRODUCCIÓN

En aplicación de los lineamientos de política para promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables, se ha planteado el enfoque ambiental en el sistema educativo peruano. Este enfoque, propuesto para ser desarrollado de manera integrada y coordinada entre el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Salud (MINSA), la secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de ministros, el Centro Nacional de Evaluación y Prevención de Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto de Defensa Civil (INDECI), y otras entidades públicas y privadas, requiere ser evaluado en sus avances y limitaciones.

En esta perspectiva, la investigación se planteó para determinar el nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

El informe final de esta investigación se presenta en cinco capítulos:

En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema lo que comprende la descripción y formulación de problemas, los objetivos, la justificación y la descripción de sus limitaciones

En el segundo capítulo se presentan investigaciones previas que fueron consideradas como antecedentes de este estudio. Se presentan además las bases teóricas y el marco conceptual.

En el tercer capítulo se presentan las hipótesis descriptivas respecto de los niveles que se pronosticaron para la variable, detallándose además la operacionalización de esta última.

El cuarto capítulo corresponde a la metodología lo que comprende el tipo, nivel y diseño de investigación, la población y la muestra. En este capítulo se describe además las técnicas de recolección de datos e interpretación de la información.

En el quinto capítulo se presentan los resultados encontrados a partir de la aplicación del instrumento de investigación. El sexto capítulo corresponde a la discusión, en donde se precisan los hallazgos más importantes en relación con los antecedentes y el marco teórico de este estudio.

Finalmente, se presentan las conclusiones, sugerencias y anexos que comprenden la matriz de consistencia, los instrumentos de investigación la constancia y evidencias fotográficas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Línea de investigación

A este respecto, el proyecto de tesis se vincula con la siguiente línea de investigación:

Educación ambiental: EDCN 145

1.1. **Ámbito de estudio: localización política y geográfica**

Políticamente, la provincia Canas es una de las 13 provincias del departamento Cusco, localizada en la parte suroeste de la Región Cusco. Limita al norte con la provincia de Acomayo, al este con la provincia de Canchis y la Región Puno, al sur con la provincia de Espinar y al oeste con la provincia de Chumbivilcas.

La provincia Canas se ubica en la vertiente del Atlántico, forma parte del grupo de las llamadas provincias altas abarcando las regiones naturales de sierra y zonas alto andinas y la cuenca del Apurímac, en la cual se identificaron 05 zonas de vida con predominio del páramo muy húmedo subalpino subtropical de acuerdo a la clasificación de Holdridge.

La institución educativa N° 56109 donde se desarrolla el estudio, se ubica en el distrito de Hampatura provincia de Canas región Cusco.

1.2. **Descripción de la realidad problemática**

El deterioro del medio ambiente que se hace evidente en los elevados niveles de contaminación ambiental, la destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global y el cambio climático, han puesto en riesgo la continuidad de la vida en el planeta. Uno de los aspectos fundamentales para solucionar esta problemática es la acción educativa, ya que a través de ella se pueden cambiar conductas negativas y asumir otras favorables a la conservación y cuidado del medio ambiente.

En esta perspectiva, el Estado Peruano ha estructurado lineamientos de política, resultados esperados, acciones específicas y responsabilidades para promover una educación

y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables, que contribuyan al desarrollo sostenible y hagan frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional.

En los últimos años, la intervención sectorial en relación al Enfoque Ambiental en el Sistema Educativo Peruano, se desarrolla de manera integrada y coordinada entre el Ministerio de Educación (MINEDU), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Ministerio de Salud (MINSA), la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Centro Nacional de Evaluación y Prevención de Riesgo de Desastres (CENEPRED), el Instituto de Defensa Civil (INDECI), y otras entidades públicas y privadas. Este trabajo integrado se ejecuta con acciones referentes a cinco componentes del Enfoque Ambiental en Instituciones Educativas (IE).

En este sentido, el enfoque ambiental cuenta con componentes operativos desde la educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión del riesgo, que además se integran a componentes de soporte como son la gestión institucional y la gestión pedagógica, con especial énfasis en procesos transversales de educación ambiental, como aspectos básicos de la gestión educativa en todos los niveles institucionales: local, regional y nacional. (Dirección General de educación Básica Regular, 2015, pág. 4)

De este modo, el “enfoque ambiental” se plantea como una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en los estudiantes.

Si bien el Ministerio de Educación ha desplegado diversos esfuerzos a nivel de formación docente, elaboración y difusión de lineamientos curriculares a efectos de implementar las diversas disposiciones del enfoque ambiental, los reportes de los logros

alcanzados en este ámbito, y la evidencia empírica dejan ver que aún existen aspectos por mejorar.

Diversos estudios evidencian la problemática ambiental de la zona en estudio con altos índices de contaminación de suelo producto de la incorporación de fertilizantes químicos que altera la estructura del suelo creando dependencia en las actividades agrícolas así como la muerte de los organismos del suelo, la quema de pastizales es otro de las actividades que degrada los suelos generando que el suelo esté expuesto a la erosión de los suelos así como la pérdida de flora y fauna nativa, la contaminación del río Apurímac por la actividad minera que utilizan este recurso como medio de evacuación de los desechos mineros.

La quema de pastizales es otro de los problemas ambientales de la zona en estudio, producido con la finalidad de erradicar la mala hierba emitiendo ingentes cantidades de gases a la atmósfera, alterando la estructura de la atmósfera, otro de los efectos de esta actividad es que los suelos se quedan sin cobertura contribuyendo a la erosión de los suelos volviéndolos improductivos. La disposición final de los residuos sólidos que genera la población en Hampatura es otro de los problemas en el que los residuos son arrojados al campo abierto generando contaminación de los suelos, contaminación atmosférica por la emisión de gases contaminantes de mal olor que en muchos casos genera enfermedades gastrointestinales a los niños que habitan por esa zona.

Así, en la Institución Educativa N° 56109 Hampatura. Canas, se identifican deficiencias en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional y pedagógica, mientras que el nivel de desarrollo de la educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión del riesgo, son aspectos aún no caracterizados. Lo antes señalado, se hace más complejo en el contexto generado por la pandemia del COVID-19 que ha alterado sustancialmente las formas de interacción entre docentes, estudiantes y las

familias, y ha limitado además las posibilidades de interacción con otras instituciones que, desde la perspectiva del Ministerio de educación, deben contribuir a la implementación del enfoque ambiental en las Instituciones Educativas.

Teniendo en consideración que la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), aprobada mediante DS. N°O17-2012, dispone, entre otros aspectos, incorporar, desarrollar y/o fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en todas las IE en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas, resulta necesario caracterizar los avances en la implementación de este enfoque en las IE, tarea que se propone lograr en el presente estudio en la Institución Educativa N° 56109 Hampatura de la provincia de Canas.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?

1.3.2. Problemas específicos:

- a) ¿Cuál es el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?
- b) ¿Cuál es el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?
- c) ¿Cuál es el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?
- d) ¿Cuál es el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?
- e) ¿Cuál es el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?

1.4. Justificación de la investigación

La investigación se justifica por las siguientes razones:

1.4.1. Conveniencia.

Habiendo asumido el Ministerio de Educación el enfoque ambiental como propuesta estratégica para las instituciones de educación básica regular, corresponde verificar si este enfoque efectivamente se implementa en las instituciones educativas. Resulta necesario verificar si los estudiantes vienen adquiriendo conocimientos y desarrollando prácticas ecológicas en la perspectiva de construir las competencias que describe el perfil de egreso del Currículo Nacional de Educación Básica Regular.

1.4.2. Relevancia social

Estudiar el nivel de implementación del enfoque ambiental en una Institución Educativa tiene importancia debido a la trascendencia de los problemas ambientales y al importante rol que le toca asumir a la educación.

La importancia radica además en que los problemas ambientales y el cambio climático, vienen afectando severamente a poblaciones de zonas altoandinas dada su ubicación geográfica y la afectación a los recursos de los que depende su subsistencia.

1.4.3. Implicancias prácticas.

Existiendo consenso en que la educación desempeña un rol fundamental en la solución de la problemática ambiental, los resultados que se encuentren posibilitarán impulsar la investigación en otros contextos, a partir de lo cual será posible alcanzar los objetivos de la educación ambiental y sus proyectos.

1.4.4. Valor teórico

Los resultados de la investigación posibilitarán conocer si el enfoque ambiental se ha incorporado y viene transformando la gestión de una Institución

Educativa y orientando la acción educativa hacia la formación de personas ambientalmente responsables.

El conocimiento que se genere aportará a establecer la eficacia de las acciones educativas que se implementan frente a la problemática ambiental.

1.4.5. Utilidad metodológica.

La investigación permitirá conocer la problemática ambiental de la zona así el nivel de implementación del enfoque ambiental en cumplimiento a la normativa que emite el MINEDU para la solución de la problemática ambiental; la implementación del enfoque ambiental en la institución educativa servirá para el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes quienes harán efecto multiplicador en la población.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo general

Determinar el nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

1.5.2. Objetivos específicos:

- a) Determinar el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.
- b) Determinar el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.
- c) Determinar el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.
- d) Determinar el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N°56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

- e) Determinar el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

1.6. Limitaciones de la investigación

Como en todo trabajo de investigación, aquí se advierte la existencia de limitaciones que a continuación se detallan:

- La investigación se desarrolló en una sola Institución Educativa, lo que genera que las conclusiones a las que se arribaron no se puedan generalizar directamente a otras instituciones, así estas pertenezcan al mismo ámbito territorial.
- Al ser la investigación transeccional, los resultados encontrados responden a la realidad existente en el momento en que se desarrolló la indagación, pudiendo ello variar en el transcurso del tiempo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de investigación

En el presente estudio, se consideran como antecedentes:

2.1.1. Antecedente internacional

José Martín Montoya Durá (2010) en su trabajo de investigación denominado. Plan de educación ambiental para el desarrollo sostenible de los colegios de la Institución La Salle. España. Presentada para optar al grado de doctor en educación ante la universidad de Valencia en el 2010, planteó como objetivo general. Conocer, analizar y orientar los valores, actitudes y conductas ambientales de la Institución La Salle, para fomentar la educación ambiental, dentro de la ética del desarrollo sostenible, entre los alumnos y demás actores (familia, profesores, personal no docente, etc.), en el entorno de las infraestructuras y la cooperación educativa” (Montoya Durá, 2010, pág. 245)

La investigación de Montoya llega a la siguiente conclusión:

Una primera valoración global es considerar que la Educación Ambiental ha avanzado desde una postura meramente unida a los conocimientos de las ciencias naturales, hasta establecerse dentro de la ética del desarrollo humano. En la actualidad existe la necesidad de introducir esta pedagogía dentro de la educación para los procesos económicos y sociales del desarrollo “sostenible”, ya que nuestro actual modelo de desarrollo no soluciona los grandes problemas sociales como la pobreza, la desigualdad, las injusticias, las guerras, etc.

Es por ello que existe la necesidad de introducir estrategias de Educación Ambiental en el ámbito de las redes sociales (organizaciones, instituciones, redes

educativas, gobiernos, administraciones, etc.), guiados por las indicaciones de Cumbres y Congresos al servicio del Desarrollo Sostenible. Hoy día, se manifiesta el importante papel de la ONU y la UNESCO para fomentar en estas redes el cuidado y la protección del medio ambiente, junto a otras pedagogías (pedagogía de la salud, pedagogía del medioambiente, pedagogía de los valores, pedagogía intercultural, pedagogía por la paz, etc.), a partir del “Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible” (Montoya Durá, 2010, pág. 435)

Ramón Isidro Constante Villafuerte (2015) en su trabajo de investigación denominado Impacto de la educación ambiental en currículum escolar, caso: estudiantes presentado ante la la Universidad Eloy Alfaro de Ecuador, se planteó como objetivo general: “Promover a través de una propuesta curricular la Educación Ambiental como eje transversal en los estudiantes de: Primero, Segundo y Tercer año de bachillerato del Colegio “El Empalme” de la provincia del Guayas durante el período Julio 2013- febrero de 2014”. (Constante Villafuerte, 2015, pág. 6)

La investigación de Constante llega a la siguiente conclusión:

- Se considera que los contenidos de la educación ambiental en el colegio El Empalme permiten desarrollar diversas estrategias orientadas al conocimiento, valoración, preservación y conservación de las áreas de protección ambiental. En el Proyecto de Educativo Institucional (P.E.I.) es necesario enfocar acciones dirigidas a la educación formal, no formal e informal, de manera que se pueden desarrollar proyectos educativos, visitas de campo, interpretación ambiental, talleres de sensibilización, charlas, recreación, vida al aire libre y espacios de convivencias con toda la comunidad.

- El programa de educación ambiental propone incluir en el P.E.I. a la asignatura de educación ambiental como eje transversal en el colegio El Empalme. (Constante Villafuerte, 2015, pág. 65)

2.1.2. Antecedentes nacionales

1) **Gloria Ernestina De los Ríos Orellana (2018)** en su trabajo de investigación denominado Aplicación del plan nacional de educación ambiental en el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes de primaria en las escuelas ecoeficientes del distrito de San Juan de Lurigancho UGEL 05. Presentada ante la Universidad Inca Garcilaso de la Vega por se planteó como objetivo general “establecer la influencia de la aplicación del Plan Nacional de Educación Ambiental en la conciencia ambiental de los estudiantes de primaria en las escuelas ecoeficientes del distrito de San Juan de Lurigancho UGEL 05”. (De los Rios Orellana, 2018, pág. 85)

De la investigación antes citada se transcriben las siguientes conclusiones:

- De acuerdo a los resultados, se puede concluir que la aplicación del Plan Nacional de Educación Ambiental influye significativamente en el desarrollo de la conciencia ambiental, dimensión: activa, de los estudiantes de las IE estudiadas. (De los Rios Orellana, 2018, pág. 130)

2) **Silvia Janet Cáceda Román (2019)** Breve Análisis de los avances de la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental en el período 2018 - julio 2019, respecto a los Objetivos Estratégicos (OE 2 y OE 3) en las Instituciones Educativas Públicas de nivel secundario de los distritos de Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres, Comas, Puente Piedra y Carabayllo. Tesis de Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales presentada ante la Pontificia Universidad Católica del Perú en el año 2019 por, se arribó a las siguientes conclusiones:

- 1) De la investigación realizada se puede advertir que si bien se ha iniciado la implementación del PLANEA en las IIEE; sin embargo, no se evidencian avances significativos para el OE 2 y OE 3, ya que las fuentes establecidas para recabar información que permita medir los indicadores establecidos, no han resultado idóneas para verificar la consecución de los resultados esperados de los objetivos. (Cáceda Román, 2019, pág. 41)

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Educación ambiental

Para (Bedoya Velázquez, 1997) la educación ambiental, es el proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. Entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente.

Para (Almachi & Aldaz, 2011) la educación ambiental, es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel general como a nivel específico; busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno y el hombre.

La Educación Ambiental desde un punto de vista biológico o naturalista, se encuentra fundamentada en la visión simplista del ambiente; el ambiente es caracterizado por ser un conjunto de recursos físicos, químicos y biológicos, en otras palabras, el ambiente es lo natural y entonces la Educación Ambiental velara por el cuidado de la naturaleza y lo natural. Los trabajos o la investigación que se lleva a cabo bajo este enfoque,

conlleven a la protección de los recursos naturales, al buen uso de ellos y la protección del ambiente a las generaciones futuras. (Camacho & Marín, 2011).

Dentro de un enfoque sistémico de la Educación Ambiental, se observa el estudio del ambiente como un sistema, en este enfoque se estudia el ambiente desde la complejidad y se tiene en cuenta en él no solo características biológicas y sociales, sino además características políticas y económicas, mostrando el funcionamiento del ambiente como un engranaje.

Desde este punto, la Educación Ambiental se plantea como eje integrador del conocimiento, es necesario poner a trabajar las diferentes ciencias en torno a la solución de problemas ambientales; además, es fundamento de la Educación Ambiental la relación entre hombre-sociedad-ambiente, es un error tratar por separados estos ítems como si entre ellos no existiese relación alguna, debe entenderse la relación de la sociedad globalizada y todos sus problemas con el ambiente; debido a que, el ambiente es quien permite la evolución de las comunidades y el hombre a la vez modifica a su disposición parte de su hábitat. (Vitale, 1983).

Se debe considerar al concepto de Educación Ambiental tomando en cuenta como fundamento no solo el factor biológico, sino además el social, político y económico; dándole un enfoque más complejo y lo anterior se refleja en la definición planteada por el Sistema Nacional Ambiental cuando dice:

“La educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente” (SINIA, 2002).

2.2.1.1. Importancia de la educación ambiental.

La educación ambiental es importante en los contextos educativos formales y no formales. La educación ambiental como dimensión curricular en un proceso integrador de las diferentes disciplinas que permita un análisis crítico del medio en toda su globalidad y complejidad. Asimismo, la actitud, es la predisposición del individuo para responder de manera favorable o desfavorable a un determinado objeto. Asimismo, la importancia de la educación Ambiental es conseguir que los sujetos y población en su conjunto entiendan la complejidad de la naturaleza y del medio ambiente, y por ello obtener información pertinente, también en la práctica de valores y habilidades, destrezas y de esta forma lograr la prevención y dar alternativas de solución a la problemática ambiental y gestionar con capacidad académica el medio ambiente.

Por otro lado, tomando en consideración la referencia anterior definimos a la actitud ambiental como la disposición que se tiene al responder de una determinada manera, con reacción favorable o desfavorable frente a situaciones relacionadas con el ambiente y que está constituido por las dimensiones cognitivas, afectivas y procedimentales.

La educación ambiental es, a la larga, la única herramienta realmente eficaz para preservar el planeta de las consecuencias de la actividad humana.

Ninguna otra medida será tan fundamental como la formación en este tipo de valores y responsabilidades de las generaciones venideras, quienes estarán encargadas de la toma de decisiones en su momento. Podría decirse que es la apuesta más sólida por el futuro ecológico de nuestra especie y de nuestro planeta.

2.2.1.2. Plan nacional de educación ambiental (PLANEA).

El Plan Nacional de Educación Ambiental 2015-2021 (PLANEA) es el instrumento de gestión para la implementación coordinada, multisectorial y descentralizada de la Política Nacional de Educación Ambiental.

El objetivo general del PLANEA es “desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad”. (Ministerio del Ambiente, 2014).

A. Acciones estratégicas que propone el PLANEA para operativizar los lineamientos de la política nacional de educación ambiental en la educación básica.

El PLANEA propone acciones estratégicas para operativizar los lineamientos de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Lineamiento 1. Aplicar el enfoque ambiental en la educación básica a través de la gestión institucional y pedagógica, la educación en ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo y otros que contribuyen a una educación de calidad y una cultura de prevención y responsabilidad ambiental.

- a) Orientar la inclusión del enfoque ambiental en los Proyectos Educativos Regionales (PER) y Proyectos Educativos Locales (PEL).
- b) Orientar la inclusión del enfoque ambiental en los procesos formativos de la Educación Básica, Intercultural Bilingüe, Básica Alternativa y Básica Especial, considerando los patrones culturales, saberes originarios y locales del ámbito territorial en que se desarrollan.
- c) Producir y difundir recursos educativos para los(as) docentes y estudiantes sobre educación ambiental teniendo en cuenta e incorporando las diversas realidades naturales y culturales existentes en el país. Asimismo, propiciar que los docentes y estudiantes elaboren sus propios recursos educativos. (Ministerio del Ambiente, 2014).

Lineamiento 2. Promover la transversalidad de la educación ambiental, articulada con los proyectos educativos y de desarrollo local, regional y nacional.

Orientar la transversalidad de la educación ambiental en los proyectos educativos ambientales y de desarrollo a todo nivel. (Ministerio del Ambiente, 2014).

Lineamiento 3. Afianzar la transectorialidad de la educación ambiental en las instituciones educativas.

- a) Convocar la participación de diversos sectores públicos y privados en el desarrollo de las acciones de educación ambiental, en los ámbitos de instituciones y redes educativas.
- b) Evaluar los niveles de logros ambientales obtenidos por las instituciones educativas aplicando la Matriz de indicadores de Evaluación de Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible, con la participación de entidades públicas y privadas de la localidad. (Ministerio del Ambiente, 2014).

Lineamiento 4. Incorporar el enfoque ambiental en todos los instrumentos de gestión educativa como el proyecto educativo institucional (PEI), el proyecto curricular institucional (PCI) y el plan anual de trabajo (PAT), con la finalidad de:

- a. Orientar la inclusión del enfoque ambiental considerando el enfoque de género, intercultural y bilingüe en todos los instrumentos de gestión educativa institucional:
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno (RI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT).
- b. Orientar la inclusión del enfoque ambiental considerando el enfoque de género, intercultural y bilingüe en todos los instrumentos de gestión pedagógica: Proyecto Curricular de la Institución Educativa (PCI), unidades didácticas y sesiones de

aprendizaje en todos los niveles, modalidades y formas del sistema educativo del país. (Ministerio del Ambiente, 2014)

Lineamiento 5. Implementar proyectos educativos ambientales integrados, aprovechando los avances científicos y tecnológicos y fomentando el emprendimiento, la crítica, la inventiva e innovación, consiguientemente para:

- a) Elaborar e implementar proyectos educativos ambientales integrados con la participación de la comunidad educativa, aprovechando los avances científicos, tecnológicos, así como los saberes y tecnologías locales de los pueblos originarios, fomentando el diálogo, análisis, emprendimiento, la crítica, la inventiva e innovación con la participación de la comunidad local, sus organizaciones socio ambientales y los sectores públicos y privados de la localidad.
- b) Participar en los concursos escolares nacionales de buenas prácticas ambientales.
- c) Sistematizar los proyectos educativos ambientales integrados, evaluar y difundir los resultados e impactos de la implementación de la propuesta de educación ambiental con enfoque de género, intercultural y bilingüe. (Ministerio del Ambiente, 2014).

Lineamiento 6. Constituir comités ambientales como forma básica de organización de las instituciones para los fines de la educación Ambiental, y:

- a) Fomentar la participación protagónica de los niños, niñas y adolescentes en las actividades educativas y mecanismos de gestión ambiental.
- b) Constituir comités ambientales como forma básica de organización de las instituciones educativas para los fines de la educación ambiental. (Ministerio del Ambiente, 2014).

Lineamiento 7. Articular las acciones de educación ambiental de las instituciones educativas, el hogar y la comunidad local, para:

- a) Promover en las instituciones educativas de la Educación Básica las buenas prácticas de alimentación saludable y la implementación de quioscos y comedores saludables, con alimentos nativos y de la zona en ambientes adecuados.
- b) Implementar medidas de ecoeficiencia e incorporar criterios de confort, áreas verdes educativas en las construcciones o remodelaciones de las instituciones educativas.
- c) Articular las acciones de educación ambiental de las instituciones educativas, con el hogar y la comunidad local. (Ministerio del Ambiente, 2014).

Lineamiento 8. Fortalecer las competencias en educación y comunicación ambiental de docentes y promotores con programas y proyectos públicos y privados.

- a) Implementar una plataforma virtual de educación ambiental en línea para docentes en servicio y docentes en formación en todo el Sistema Educativo Nacional.
- b) Fortalecer con proyectos, intercambios, entre otros, las actividades educativas en base a la aplicación del enfoque ambiental con enfoque de género, intercultural y bilingüe, en las instituciones educativas ubicadas en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas y reservas territoriales para resaltar el interés formativo de los usos tradicionales respetuosos del ambiente
- c) Desarrollar capacidades de los (as) docentes en servicio y docentes en formación para aplicar el enfoque ambiental la investigación, innovación e invención aprovechando los saberes científicos y tradicionales.
- d) Fortalecer las competencias y capacidades en educación y comunicación ambiental con enfoque de género, intercultural y bilingüe de los(as) docentes, facilitadores y/o promotores ambientales con programas y proyectos públicos y privados (Ministerio del Ambiente, 2014).

B. Objetivos de la Educación Ambiental.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1980), en una magna Conferencia sobre Educación Ambiental, consecutivamente de plantea los objetivos de la educación ambiental en los siguientes términos:

- a) Comprender la naturaleza compleja del ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.
- b) Percibir la importancia del ambiente en las actividades de desarrollo económico, social y cultural.
- c) Mostrar las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del mundo moderno en el que las decisiones y los comportamientos de todos los países pueden tener consecuencias de alcance internacional.
- d) Comprender la relación entre los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del ambiente, así como su evolución y su modificación en el tiempo.

Al respecto, la educación ambiental pretende:

- a) Favorecer el conocimiento de problemas ambientales, locales y planetarios.
- b) Capacitar a personas para analizar, críticamente, la información socio-ambiental.
- c) Facilitar la comprensión de los procesos ambientales en relación con los sociales, económicos y culturales, de manera política. Estimular valores pro-ambientales y fomentar actitudes críticas y constructivas.
- d) Apoyar el desarrollo de una ética que promueva la protección del ambiente desde una perspectiva de equidad y solidaridad.
- e) Capacitar a las personas en el análisis de los conflictos socio-ambientales, en el debate de alternativas y en la toma de decisiones para su resolución.
- f) Fomentar la participación de la sociedad en los asuntos colectivos, potenciando la responsabilidad compartida hacia el entorno.

g) Ser instrumento de conductas sustentables en todos los ámbitos de la vida.

Los objetivos de la educación ambiental planteados en la cumbre de Belgrado (1975), el cual cuenta con seis (6) objetivos, son:

- **La conciencia**, cuyo fin es ayudar a las personas y a los grupos sociales a estar enterados de lo que sucede en el medio ambiente en general y sensibilizados respecto del mismo y de los problemas que se le vinculan.
- **Los conocimientos**, a través de los cuales se ayuda a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- **Las actitudes**, ayuda a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales a la vez que se desarrolle en ellos una fuerte sensibilidad e interés por el medio ambiente que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.
- **Las aptitudes**, permite a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.
- **La capacidad de evaluación**, permiten a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos.
- **La participación**, permite que las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a tomar conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se tomen medidas adecuadas en resguardo del respecto.

Tal y como se establecieron en la Carta de Belgrano de 1975, los objetivos de la educación ambiental han de ser:

Dotar a la población de mayor sensibilidad y conciencia respecto al cuidado medioambiental.

Fomentar la comprensión total del medio ambiente en tanto sistema, junto a sus contextos, problemas conexos y responsabilidad crítica de la presencia de la humanidad en él.

- Profundizar los valores sociales y ecológicos.
- Ayudar a producir las respuestas necesarias para resolver los dilemas medioambientales.
- Promover los mecanismos de evaluación de medidas y programas de la propia educación ambiental, en función de las características políticas, sociales y económicas, etc., de la población local.
- Fomentar las actitudes ecológicamente responsables y la participación activa y urgente en el debate sobre el medio ambiente.
- Inducir al consumo responsable y a la adopción de hábitos respetuosos frente a la naturaleza.
- Distinguir y reconocer las causas de los principales problemas ecológicos del mundo.
- Reconocer la importancia del impacto de los distintos modelos económicos humanos en la naturaleza.

C. La política nacional de educación Ambiental.

La política nacional de educación ambiental (PNEA) es un instrumento de gestión ambiental que establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía ambiental que requiere el desarrollo sostenible nacional.

La política tiene como objetivo desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

a. Objetivo general.

Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de entornos saludables, viables y funcionales; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y coherente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona.

b. Objetivo específico.

Alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible. (Política nacional de educación ambiental, 2012)

La política se aprobó el 29 de diciembre del año 2012, mediante Decreto Supremo N° 017- 2012-ED, refrendado por el presidente del Consejo de ministros, el ministro del Ambiente y la ministra de Educación. Su publicación fue hecha en el diario oficial El Peruano el 30 de diciembre.

La Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) es parte de una tendencia reeducadora frente a valores y estilos de vida que necesitamos reorientar para vivir de modo más armónico con la naturaleza revalorando el derecho a la existencia de otras especies; de vivir de modo más inclusivo y democrático con todas las culturas y sociedades; asumir plenamente la responsabilidad social y ambiental por los impactos ambientales reales o potenciales; ir hacia patrones de vida y consumo más sostenibles y responsables con el ambiente; generalizar la cultura de prevención y construir visiones de futuro con modos de vida más sostenibles para todos. (Ministerio del Ambiente, 2013)

D. Instituciones del sector público que participan en la implementación de la política nacional de educación Ambiental.

De acuerdo con el Lineamiento de Política 4.3.3 de la PNEA, todas las instituciones del sector público deben incorporar la educación ambiental en sus políticas, programas y proyectos de inversión y desarrollo:

- Sectores del Estado (Ministerios), órganos adscritos y organismos públicos descentralizados.
- Gobiernos regionales: el inciso “e” del artículo 53° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los gobiernos regionales deben promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
- Municipalidades provinciales y distritales: El numeral 3.3 del artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es responsabilidad de las municipalidades promover la educación e investigación ambiental en su localidad y la participación ciudadana en todos sus niveles. (Ministerio del Ambiente, 2013, págs. 12-14).

E. Lineamientos de la política nacional de educación ambiental para la educación básica y técnico productiva.

- La PNEA es de cumplimiento obligatorio para los procesos de educación, comunicación e interpretación de las entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional.
- Para ello, se dispone incorporar, desarrollar y/o fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas y organizaciones de la sociedad, en el marco de los procesos de gestión transectorial, descentralización, democratización y modernización del Estado y de los procesos de desarrollo sostenible a escala local,

regional, nacional y global, considerando el enfoque de género, intercultural y bilingüe, a continuación, se detallan los siguientes:

Lineamiento 1. Aplicar el enfoque ambiental en la educación básica a través de la gestión institucional y pedagógica, la educación en ecoeficiencia, en salud, en gestión del riesgo y otros que contribuyen a una educación de calidad y una cultura de prevención y responsabilidad ambiental.

Lineamiento 2. Promover la transversalidad de la educación ambiental, articulada con los proyectos educativos y de desarrollo local, regional y nacional.

Lineamiento 3. Afianzar la transectorialidad de la educación ambiental en las instituciones educativas.

Lineamiento 4. Incorporar el enfoque ambiental en todos los instrumentos de gestión educativa como el proyecto educativo institucional (PEI), el proyecto curricular institucional (PCI) y el plan anual de trabajo (PAT).

Lineamiento 5. Implementar proyectos educativos ambientales integrados, aprovechando los avances científicos y tecnológicos y fomentando el emprendimiento, la crítica, la inventiva e innovación.

Lineamiento 6. Constituir comités ambientales como forma básica de organización de las instituciones para los fines de la educación ambiental.

Lineamiento 7. Articular las acciones de educación ambiental de las instituciones educativas, el hogar y la comunidad local.

Lineamiento 8. Fortalecer las competencias en educación y comunicación ambiental de docentes y promotores con programas y proyectos públicos y privados.

Lineamiento 9. Los centros de educación técnico-productiva aplicarán el enfoque ambiental en los procesos de formación de competencias laborales y empresariales.

(Ministerio del Ambiente, 2012).

2.2.1.3. El enfoque ambiental en la propuesta del Ministerio de Educación.

El enfoque ambiental es una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en los y las estudiantes. La educación con enfoque ambiental se refleja transversalmente en la gestión escolar, tanto a nivel institucional como pedagógico, orientada al desarrollo sostenible. (Ministerio de Educación, 2018).

Promover una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.

A. La educación ambiental como enfoque transversal del currículo.

El currículo nacional prevé enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del mundo contemporáneo.

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y con el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. (MINEDU, 2016)

Los enfoques trasversales que prevé el Currículo nacional son el enfoque de derechos, el enfoque inclusivo, el enfoque intercultural, el enfoque de igualdad de género, el enfoque ambiental, el enfoque de orientación al bien común y el enfoque de búsqueda de la excelencia.

Estas formas de actuar empatía, solidaridad, respeto, honestidad, entre otros se traducen siempre en actitudes y en comportamientos observables.

Desde el enfoque ambiental, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 24).

Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir son prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable.

El enfoque ambiental involucra valores y actitudes que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1

Valores y actitudes del enfoque ambiental

Valores	Actitudes
Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales

Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta
Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos

Fuente: (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 25)

B. Educación Ambiental en el currículo vigente.

El Currículo Nacional vigente propone como una competencia del perfil de egreso de la educación básica regular que el estudiante “indague y comprenda el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza” (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 15)

Esta competencia va más allá de un área curricular, pues el mismo documento normativo, explicita adicional a las competencias el enfoque transversal.

Desde este enfoque, los procesos educativos se orientan hacia la formación de personas con conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y la condición del cambio climático a nivel local y global, así como sobre su relación con la pobreza y la desigualdad social. Además, implica desarrollar prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad, del suelo y el aire, el uso sostenible de la energía y el agua, la valoración de los servicios que nos brinda la naturaleza y los ecosistemas terrestres y marinos, la promoción de patrones de producción y consumo responsables y el manejo adecuado de los residuos sólidos, la promoción de la salud y el bienestar, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres y, finalmente, desarrollar estilos de vida saludables y sostenibles. Las prácticas educativas con enfoque ambiental contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país y del planeta, es decir, son

prácticas que ponen énfasis en satisfacer las necesidades de hoy, sin poner en riesgo el poder cubrir las necesidades de las próximas generaciones, donde las dimensiones social, económica, cultural y ambiental del desarrollo sostenible interactúan y toman valor de forma inseparable. (Ministerio de Educación del Perú, 2016, pág. 24).

Desde esta perspectiva, el enfoque ambiental implica el desarrollo de los valores de (1) solidaridad planetaria y equidad intergeneracional, (2) justicia y solidaridad y (3) respeto a toda forma de vida.

El valor de solidaridad planetaria y equidad intergeneracional, implica la disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta; la justicia y solidaridad implica la disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos. Finalmente, el respeto a toda forma de vida implica Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales. (Ministerio de Educación del Perú, 2016).

2.2.2.4. Tipos de Educación Ambiental.

Existen diferentes enfoques y tipos de educación ambiental que se utilizan para abordar los desafíos y promover la concienciación ambiental. A continuación, se presentan algunos de los tipos más comunes de educación ambiental:

- ***Educación Ambiental Formal.*** Se refiere a la educación ambiental que se imparte dentro del sistema educativo formal, como escuelas, colegios y universidades. Puede incluir currículos y programas específicos diseñados para enseñar conceptos y habilidades ambientales en diferentes niveles educativos.

- ***Educación Ambiental No Formal.*** Se lleva a cabo fuera del sistema educativo formal y se enfoca en actividades y programas educativos en entornos no escolares, como centros comunitarios, organizaciones no gubernamentales (ONG), parques naturales y museos. Estas actividades pueden incluir talleres, campamentos, excursiones y proyectos comunitarios.
- ***Educación Ambiental Informal.*** Se refiere al aprendizaje que ocurre de manera espontánea e informal a través de experiencias cotidianas y medios de comunicación, como programas de televisión, documentales, medios digitales y redes sociales.

La educación ambiental informal: Tiene como objetivo crear conciencia y fomentar el interés por los problemas ambientales en la vida diaria. Educación Ambiental Experiencial. Se basa en el aprendizaje práctico y vivencial, involucrando a los participantes en actividades directas y experiencias en el entorno natural. Esto puede incluir excursiones al aire libre, proyectos de conservación, jardinería comunitaria y programas de aprendizaje en la naturaleza.

Estos tipos de educación ambiental no son excluyentes y a menudo se superponen en la práctica. La combinación de diferentes enfoques puede brindar una educación ambiental más completa y efectiva.

2.2.2.5. Tipo de ciudadano al que se aspira desde la política nacional de educación ambiental.

La Política Nacional de Educación Ambiental orienta a la formación de ciudadanos a partir de nuevos valores y sentidos de vida como:

- Respetar y proteger toda forma de vida (principio de equidad biosférica).

- Asumir los impactos y costos ambientales de su actividad (principio de responsabilidad).
- Valorar los saberes ambientales ancestrales (principio de interculturalidad).
- Respetar los estilos de vida de otros grupos sociales y de otras culturas, fomentando aquellos que buscan la armonía con el ambiente (principio de tolerancia).
- Practicar un consumo responsable (principio de responsabilidad).
- Trabajar por el bienestar de las otras personas o grupos sociales, presentes y futuras (principio de solidaridad y sostenibilidad).
- Participar de manera activa en las decisiones públicas vinculadas con la gestión ambiental (principio de corresponsabilidad). (Ministerio del Ambiente, 2013, pág. 13)

2.2.2.6. Ecoeficiencia.

El concepto de ecoeficiencia fue presentado por primera vez por Schaltegger y Sturm en el año 1990. No obstante, fue hasta el año 1992 en que dicho concepto se popularizó (Montes, 2008). Ello, sucedió en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Río de Janeiro, donde el académico suizo Stephan Schmidheiny, a través de su publicación *Cambiando el Curso*, popularizó el término (Ortiz & Morales, 2011). En 1992, en la mencionada cumbre, se definió a la ecoeficiencia como “el proceso continuo de maximizar la productividad de los recursos, minimizando desechos y emisiones, y generando valor para la empresa, sus clientes, sus accionistas y demás partes interesadas” (González, Mosquera, & Morales, 2014, p. 3). (Calvino Vizcaino, Farje Echebarria, Olavide Garfias, & Postigo Carrera, 2016, pág. 39).

A partir de la cumbre realizada en Río de Janeiro, diversas organizaciones y académicos elaboraron diferentes enfoques en relación con el concepto de ecoeficiencia. Entre ellos, destacó el enfoque propuesto por Côté, Booth, y Louis (2006), quienes precisaron que la ecoeficiencia es la herramienta por medio de la cual las organizaciones

pueden mantener su crecimiento económico a la vez que disminuyen la contaminación generada por sus procesos productivos.

El MINEDU, (2011) en la Guía de Educación en Ecoeficiencia, registra una definición de ecoeficiencia claramente articuladora de la economía y la ecología: "conjunto de acciones desarrolladas por las empresas con la finalidad de crear más bienes y servicios, utilizando cada vez menos recursos y generando menos desperdicio y contaminación". Para los fines educativos sería pertinente traducir el término "empresa" por el de "institución" y el concepto resulta aplicable. Sostiene que las Escuelas Ecoeficientes son espacios donde se practican procesos de educación ambiental como modelo integrador de una educación de calidad, pero que se ve enriquecido con prácticas ambientales con ecoeficiencia, para forjar una cultura de saber resolver problemas ambientales en alianzas, una vez identificados en sus diagnósticos participativos, y para forjar una cultura de emprendimientos ambientales escolares, generadores de creatividad, investigación e innovación, al saber interpretar y usar racionalmente los beneficios de la oferta ambiental local. (MINAM, 2011).

A. Ámbitos de la ecoeficiencia.

- Ecoeficiencia de agua

La gestión ecoeficiente del agua está orientada a la reducción del consumo del recurso agua a lo mínimo indispensable, y evitar su contaminación, o si se encuentra en estado no seguro, podamos tratarlo y recuperarlo.

- Aplicar en casa las medidas de ecoeficiencia en el uso del agua y evaluar los resultados comparando los recibos de consumo del agua y graficar los datos en curvas estadísticas, para visualizar si efectivamente con las nuevas medidas de ahorro y uso ecoeficiente del agua, hay una disminución significativa en el

consumo del recurso hídrico, con sus consecuencias favorables ambientales y económicas o simplemente.

- Se debe proceder a preparar las líneas de agua, cañerías, grifos, servicios higiénicos, etc. Para eliminar fugas.
- Las instituciones educativas pueden recurrir a instalar sistemas simples de reúso de aguas grises (por ejemplo, humedales artificiales de arena o filtros naturales) procedentes de los lavaderos o duchas, o en el lavado de verduras u otros alimentos. El agua reciclada puede ser utilizada para riego de jardines y áreas verdes y para alimentar de agua los tanques de los inodoros en lugar de utilizar agua potable.
- Se sugiere en el último trimestre del año escolar, preparar un proyecto de manejo integral del recurso agua en cuanto a su uso óptimo y tratamiento, para luego compartir la información, conclusiones y sugerencias con la comunidad local y gobiernos local y/o regional. (Calderon Tito, Sumaran Herrera, Chumpitaz Panta, & Campos Salazar, 2011, págs. 51,52).

- **Ecoeficiencia de energía**

En las instituciones educativas se puede promover la instalación de equipos que reduzcan el consumo energético, por ejemplo, la instalación de paneles solares o fotovoltaicos, dispositivos que aprovechan la energía del sol que llega a la tierra y que tienen como componente principal células fotovoltaicas de silicio. Entre las buenas ambientales para el ahorro de energía se proponen las siguientes:

- Cambiar los focos incandescentes por focos ahorradores
- Apagar las luces cuando todas las personas salgan de las habitaciones
- Apagar las computadoras cuando no se usen, o al menos los monitores. Se sugiere en el último trimestre del año escolar, preparar un proyecto innovador

de uso de energías renovables o limpias, o si es prioritario, de cocinas mejoradas, y aportar con la información y conclusiones gobiernos locales y/o regionales.

- Usar un supresor de picos sin sobrecargarlos, al apagarlo, se evita el consumo “parasito” de energía de los equipos eléctricos que están conectados al mismo. (Calderon Tito, Sumaran Herrera, Chumpitaz Panta, & Campos Salazar, 2011, pág. 51).

- **Ecoeficiencia de suelo**

Implica el desarrollo de sesiones educativas dirigidas a los estudiantes sobre el tema de contaminación del suelo.

- Gestión en el mejoramiento de la calidad del suelo: sembrar plantas que ayuden a purificar el aire, realizar mantenimiento preventivo de vehículos, evitar uso de espray y sistemas de refrigeración o de aire acondicionado.
- Realización de análisis químico, caracterización física de los horizontes de suelo para la determinación de las cualidades principales y contenidos de elementos nutricionales del suelo. Preferir la agricultura orgánica, sembrar árboles y arbustos que sean de la zona o de especies nativas. (Calderon Tito, Sumaran Herrera, Chumpitaz Panta, & Campos Salazar, 2011, pág. 53).

- **Ecoeficiencia en el manejo de residuos sólidos**

La I.E. puede realizar diversas actividades para contribuir a la reducción de los residuos sólidos en la comunidad. entre estas actividades destaca la práctica de las “5R” (Reflexionar, Rechazar, Reducir, Reutilizar y Reciclar), como se detalla:

- **Reflexionar:** Los estudiantes asumen una posición reflexiva y critica apoyados por el docente que les permita valorar y accionar frente a los residuos sólidos (determina los impactos dañinos de la exposición de

residuos sólidos, determina la importancia, ventajas y uso de un residuo sólido).

- **Rechazar:** Consiste en no comprar productos que dañen al ambiente (aerosoles, esterofoam, poliestireno (el mal llamado “tecnopor”), empaques que no se pueden reciclar, etc.). Esto se logra si tenemos una conciencia ambiental. Asimismo, cuando rechazamos el sobreconsumo al abstenernos de comprar en exceso o productos que no son esenciales para nuestra salud y bienestar es una forma concreta de ejercer un derecho ciudadano de carácter ambiental.
- **Reducir:** Consiste en prevenir, limitar y evitar la generación de desechos innecesarios.

Es disminuir el volumen de nuestros residuos generados. La reducción ahorra más energía y recursos que el reciclaje y reduce los impactos ambientales de la extracción, procesamiento y uso de los recursos. Un aspecto importante que se debe tener en cuenta en la reducción de los residuos es el consumo responsable o sostenible.

- **Reutilizar:** consiste en darle la mayor utilidad posible a las cosas sin necesidad de desecharlas. Es volver a usar un artículo o elemento después que ha sido utilizado por primera vez, o darle un nuevo uso. Para reutilizar no se requiere que haya transformación entre el uso original y los usos posteriores. Por ejemplo: los envases de agua o gaseosas descartables, pueden ser reutilizados como maceteros, aspersores para riego, etc.
- **Reciclar:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados para utilizarse como materia prima en la fabricación de nuevos productos, gracias a tecnologías modernas o a

conocimientos específicos. El primer paso para fomentar el reuso y reciclaje de residuos en las instituciones educativas es promover la agrupación de los residuos sólidos de acuerdo a características comunes. (Calderón et al., 2011, págs. 52-53).

2.2.2.7. Proyecto educativo ambiental (PEA).

El Proyecto Educativo Ambiental (PEA) es un instrumento de gestión pedagógica e institucional que permite a los miembros de la institución educativa abordar y contribuir de manera integral a la solución de los principales problemas y demandas ambientales identificados en el diagnóstico ambiental.

El PEA permite a los miembros de la IE. desarrollar de manera concreta el enfoque ambiental, articulando las actividades de orden pedagógico con las actividades de gestión institucional. Para los efectos del caso, considera los objetivos específicos y las actividades previstas en el árbol de soluciones pedagógicas ambientales.

Establecidos los objetivos y las actividades, se elabora un cuadro básico con la distribución de responsabilidades y de tiempos, la determinación de los recursos que se demandaran y la definición de los productos, resultados esperados o metas. Toda esta información servirá para elaborar el Proyecto Educativo Ambiental con sus elementos básicos:

- Marco de referencia (diagnostico: determinación del problema, caracterización, justificación, objetivos, beneficiarios)
- Actividades
- Justificación
- Marco conceptual
- Objetivos

- Actividades (incluye responsable, recursos disponibles y los necesarios) y cronograma
- Presupuesto y recursos
- Monitoreo y evaluación (precisa el objetivo específico o actividad, sus indicadores y medios de verificación).

Todas las actividades del proyecto deberán permitir aprendizajes significativos (recoger saberes y experiencias previas de los estudiantes, construir nuevos saberes, incorporar los aprendizajes en la vida cotidiana), para definir estrategias metodológicas y didácticas.

Toda actividad del proyecto que se programe deberá permitir desarrollar conocimientos, capacidades y actitudes en nuestros estudiantes. Por ello, el PEA definirá una matriz o cartel de capacidades, conocimientos y actitudes en el marco del Diseño Curricular Nacional (DCN), el Proyecto curricular Nacional (PCN) y el Proyecto Curricular Institucional (PCI). (Calderón et al., 2011, Págs. 48, 49).

2.2.2.8. Dimensiones del Enfoque Ambiental.

El enfoque ambiental considera cinco dimensiones o componentes: dos propios de la gestión educativa y escolar que guían la implementación de las siguientes cuatro, denominados componentes temáticos.

A. Componentes de gestión educativa y escolar.

- **Gestión institucional.** Se incluye en las IIEE como enfoque transversal a través de los instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), y otros.
- **Gestión pedagógica.** Se considera en el Plan Curricular Institucional (PCI), Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI), unidades y sesiones.

B. Componentes temáticos.

- a. **Educación en ecoeficiencia.** Desarrolla competencias orientadas a la convivencia sostenible, reduciendo progresivamente los impactos ambientales y la intensidad de recursos consumidos por las instituciones y comunidad educativa.
- b. **Educación en salud.** Incluye competencias de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad educativa con proyección a toda la sociedad, mediante el desarrollo de una cultura de salud.
- c. **Educación en riesgos y desastres.** Se orienta a construir una cultura de prevención, adaptación y resiliencia en relación a los desastres naturales.
(Ministerio de Educación, 2018).

2.3. Marco Conceptual.

Educación ambiental: es el proceso permanente en el cual los individuos y la colectividad toman conciencia sobre su ambiente y sobre los conocimientos, los valores, las habilidades, las experiencias y la determinación que les permita actuar individual y colectivamente, para resolver los problemas ambientales presentes y futuros.

Educación en ecoeficiencia: La educación en ecoeficiencia consiste en el desarrollo de acciones educativas y de gestión institucional orientadas al uso o consumo eficiente y responsable de los recursos naturales y creados (agua, aire, suelo, energía y biodiversidad), reduciendo al mínimo su impacto negativo ambiental.

Enfoque ambiental: el enfoque ambiental es una estrategia que facilita la integración de las áreas de aprendizaje, abordando problemas locales y globales. Se trata de una conceptualización de la relación existente entre la sociedad, su entorno y la cultura, fomentando la conciencia crítica en los y las estudiantes. La educación con enfoque

ambiental se refleja transversalmente en la gestión escolar, tanto a nivel institucional como pedagógico, orientada al desarrollo sostenible

Gestión institucional: implica impulsar la conducción de la institución escolar hacia determinadas metas a partir de una planificación educativa, para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en las tareas educativas.

Gestión pedagógica: Es la dinámica de aquellos procesos y actividades que se desarrollan de manera preferencial en el aula y otros espacios de la institución educativa y comunidad, con el propósito de desarrollar las competencias de los estudiantes. Tiene como tarea gestionar y facilitar el clima de aprendizaje, con el propósito de lograr mayor eficiencia y efectividad en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Se hace énfasis en los procesos pedagógicos y didácticos, alineados con las actitudes, clima de trabajo, ambientación del aula, productos y resultados esperados los intercambios en GIAS, monitoreo, el seguimiento y el acompañamiento docente.

Plan Nacional de Educación Ambiental 2015-2021 (PLANEA). Instrumento de gestión para la implementación coordinada, multisectorial y descentralizada de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Política nacional de educación ambiental. Instrumento de gestión ambiental que establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía ambiental que requiere el desarrollo sostenible nacional.

Proyecto Educativo Ambiental (PEA). Instrumento de gestión pedagógica e institucional que permite a los miembros de la institución educativa abordar y contribuir de manera integral a la solución de los principales problemas y demandas ambientales identificados en el diagnóstico ambiental.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la implementación del enfoque ambiental alcanza el nivel de “logro previsto”.

3.2. Hipótesis específicas

- En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional alcanza el nivel de “logro previsto”.
- En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica alcanza el nivel de “logro previsto”.
- En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en salud alcanza el nivel de “logro previsto”.
- En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia alcanza el nivel de “logro previsto”.
- En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo alcanza el nivel de “logro previsto”.

3.3. Identificación de la variable de estudio

Nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental.

3.4. Operacionalización de la variable de estudio

Tabla 2

Operacionalización de la variable

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
implementación del enfoque ambiental	Gestión institucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje en la incorporación de la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional o en la formulación de la identidad. 2. Porcentaje de ejecución de las acciones previstas en el PAT 3. % de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental Institucional 4. % de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR) 5. % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada Ambiental.
	Gestión pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de avance en el desarrollo de acciones de los temas transversales ambientales 2. % de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador (PEAI). 3. % de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes 4. % de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre Educación en Ecoeficiencia, Educación en Salud y Educación en Gestión del Riesgo).
	Educación en salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. % de avance en la ejecución de acciones para la generación de hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal. 2. % de avance en la ejecución de acciones para el buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias

	<ol style="list-style-type: none"> 3. % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de agua segura. 4. % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables
	<hr/> <ol style="list-style-type: none"> 1. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión, uso y conservación ecoeficiente de la diversidad biológica 2. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía en su institución. 3. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente del agua, en su institución. 4. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable en su institución. 5. % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo en su institución. 6. % de avance en la ejecución de acciones para el ordenamiento del territorio escolar. 7. % de avance en la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático en su institución.
Educación en ecoeficiencia	
	<hr/> <ol style="list-style-type: none"> 1. % de avance en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE. 2. % de avance en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE. 3. Promedio de logro alcanzado en la realización de los simulacros programados en su institución.
Educación en Gestión del Riesgo	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo y Nivel y Diseño de Investigación

4.1.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo básico y sustantivo (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 149) en razón a que se planteó para recoger información de la realidad con el propósito de enriquecer el conocimiento respecto del nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

4.1.2. Nivel de investigación

La investigación es de nivel descriptivo (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 149) en razón a que especifica propiedades, características y rasgos importantes del nivel de implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas tal y como se manifiesta durante el año 2022.

4.1.3. Diseño de investigación

La investigación corresponde al diseño descriptivo – transversal. Es descriptivo porque se busca recoger la información con respecto a una situación previamente determinada (objeto de estudio), no presentándose la administración o control de un tratamiento

Es transversal porque se recolectaron datos en un solo momento, en un tiempo único. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 149).

El diseño planteado se esquematiza del siguiente modo:

$$M \longrightarrow O_1$$

En donde:

M= Muestra

O₁ = Variable de estudio.

4.2. Unidad de Análisis

Constituyeron unidad de análisis la IE N° 56109 Hampatura de la provincia de Canas.

4.3. Población y muestra de estudio.

Constituyeron población el director y docentes de la IE N° 56109 del nivel primario del Distrito de Hampatura de la provincia de Canas.

Tabla 3

Población y muestra de estudio

Numero		Grado	N°	%
1	Director	Primer	1	16.6%
2		Segundo	1	16.6%
3		Tercer	1	16.6%
4	Docentes	Cuarto	1	16.6%
5		Quinto	1	16.6%
6		Sexto	1	16.6%
TOTAL			6	100%

4.4. Técnicas de Recolección de Datos e Información

La técnica de recolección de datos e información se obtuvo mediante la evaluación del nivel de implementación del enfoque ambiental desarrolla en la Institución educativa N° 56109 en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la educación básica y técnico productiva"

TECNICA	INSTRUMENTO
Observación	Matriz de evaluación de indicadores del nivel de implementación del enfoque ambiental

4.5. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Se utilizaron técnicas estadísticas de procesamiento y análisis de la información:

- Plan de Tabulación: para ordenar y agrupar los datos o resultados de la matriz de evaluación para su posterior tratamiento estadístico.
- Cuadros Estadísticos y tablas: para que a través de ellos se comprenda y visualice mejor los resultados de la investigación.

4.6. Instrumento de investigación

Se utilizó como instrumento de investigación la “matriz de evaluación de indicadores del nivel de implementación del enfoque ambiental” desarrollada por el Ministerio de Educación.

4.7. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis

Para probar la hipótesis general que afirma que en la IE N° 56109 Hampatura de la provincia de Canas, la implementación del enfoque ambiental alcanza el nivel de “logro previsto”, se analizó la estadística descriptiva de los datos obtenidos a partir de la aplicación del instrumento de investigación.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

En páginas siguientes se presentan los resultados del instrumento de investigación aplicado a los 6 docentes de aula de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

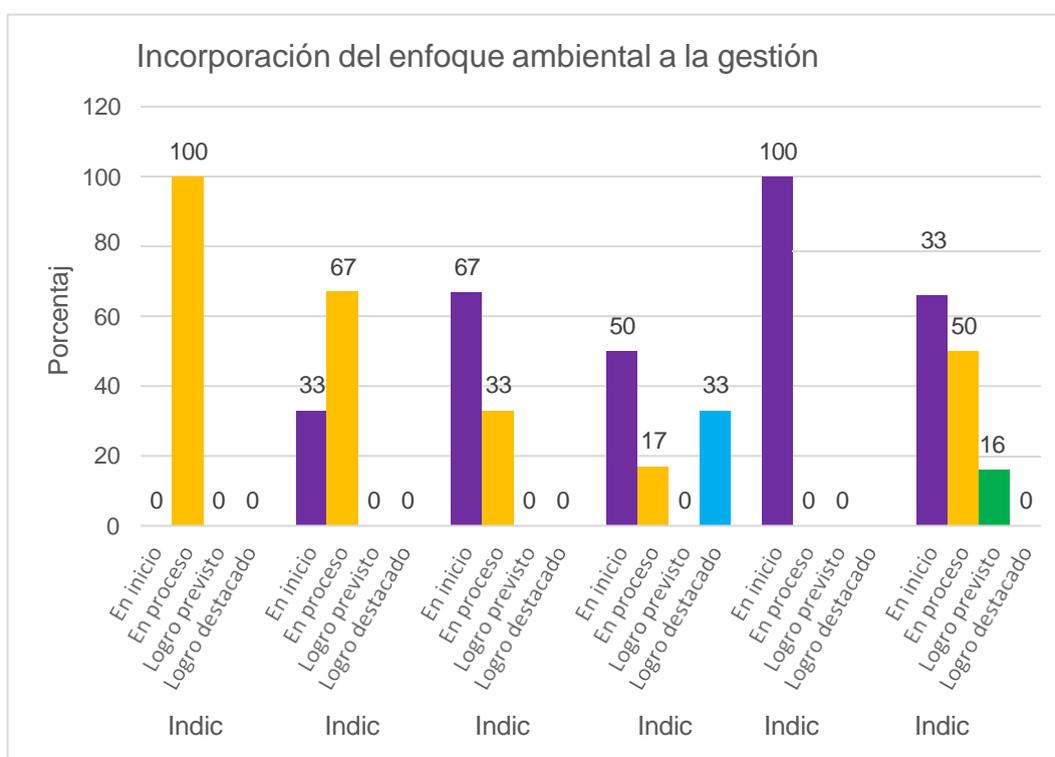
Las respuestas se presentan según los componentes de la matriz de evaluación de indicadores del nivel de implementación del enfoque ambiental, propuesta por el Ministerio de Educación.

5.1. Incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas

La figura siguiente, muestra el nivel de logro de incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, desde la perspectiva de los docentes.

Figura 1

Incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas



Fuente: instrumento de investigación

El indicador # 1, se refiere a la percepción del nivel de incorporación del enfoque ambiental al proyecto educativo institucional y al diagnóstico ambiental que forma parte del informe del comité ambiental: A este respecto, el 100% de los docentes encuestados, perciben que la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional y pedagógica, se encuentra en proceso.

El indicador # 2 referido a la percepción del cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT), al Comité Ambiental en el Reglamento Interno (RI). Al respecto, el 67% de los docentes perciben que la acción está en proceso, y el 33% de ellos manifestaron que aún se está en inicio.

El indicador # 3 referido al % de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental Institucional, revela que, desde la perspectiva de los docentes, no se ha cumplido con el citado plan. Ello se tiene de los 67% de docentes refieren que el cumplimiento es una tarea se encuentra en inicio.

El indicador # 4, referido al % de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR), revela una mayor que el 50% de docentes perciben que el cumplimiento de esta acción está en inicio, el 33% de docentes manifiestan que el cumplimiento está en logro previsto y el 17% está en proceso.

El indicador # 5 referido al % de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Brigada Ambiental, muestra el mismo resultado: el 100% de los docentes encuestados refieren que su cumplimiento está en nivel de inicio y no se tienen mayores avances.

El indicador # 6 referido a las percepciones del % cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres, muestra diferentes resultados, 33% de los docentes se encuentran en inicio de las acciones de cumplimiento, el 50% de los docentes se encuentran en proceso, y el 16% de los docentes se encuentra en logro previsto.

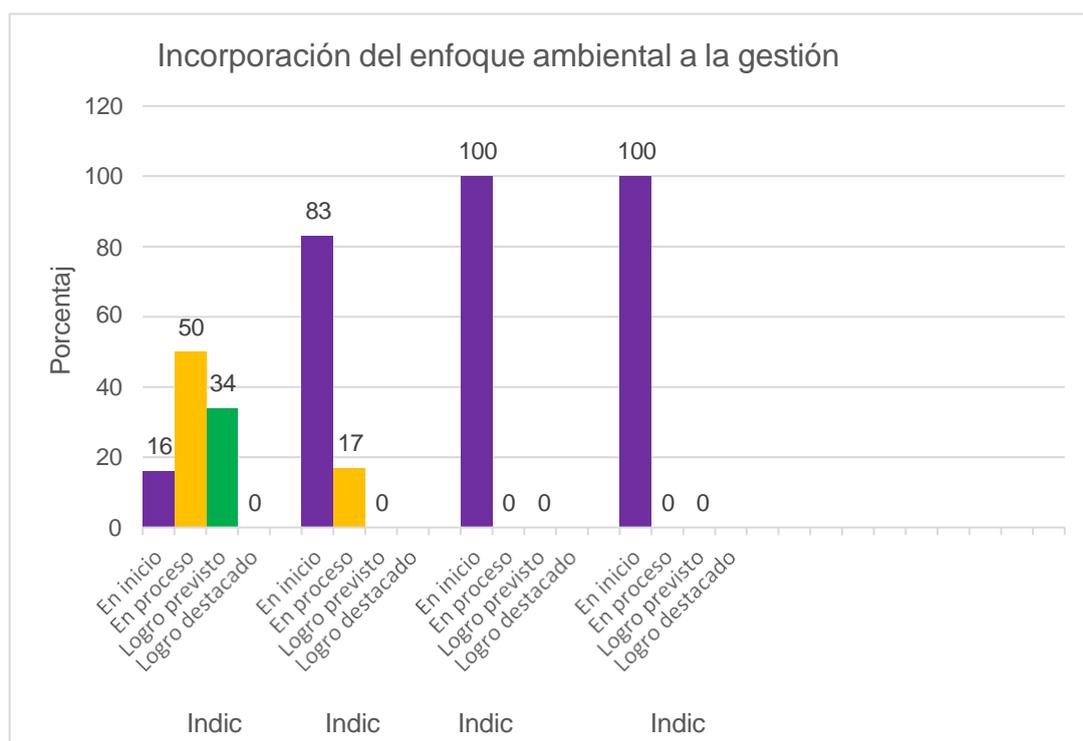
Los resultados de la implementación del enfoque ambiental en la gestión institucional, revela que no ésta se trata de una tarea que se percibe mayoritariamente en inicio o en desarrollo, lo que implica la necesidad de fortalecer las competencias docentes a efectos de implementar los lineamientos de educación ambiental que proporciona el Ministerio de Educación.

5.2. Incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

La figura siguiente, muestra el nivel de logro de incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, desde la perspectiva de los docentes.

Figura 2

Incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas



Fuente: instrumento de investigación

El indicador # 1, referido al % de avance en el desarrollo de acciones de los temas transversales ambientales, encuentra resultados muestran una dispersión. Mientras el 16% de docentes señala que la tarea esta aun en inicio, 50% de docentes señalan que está en proceso, mientras que 34% de docentes señalan que se alcanzaron los logros previstos. Las respuestas diferentes pueden encontrar explicaciones diversas, desde el desconocimiento del abordaje del tema en la Institución Educativa.

El indicador # 2, reporta el % de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador (PEAI), se tienen respuestas más concordantes, pues, del 100% de docentes encuestados, 83% manifiestan que el (PEAI) aún en inicio. Mientras que solo el 17% señala que el desarrollo está en proceso.

Respecto del indicador # 3, indaga el % de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes (Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo), como se observa en la figura que el 100% de los docentes consideran que dicha implementación está en inicio.

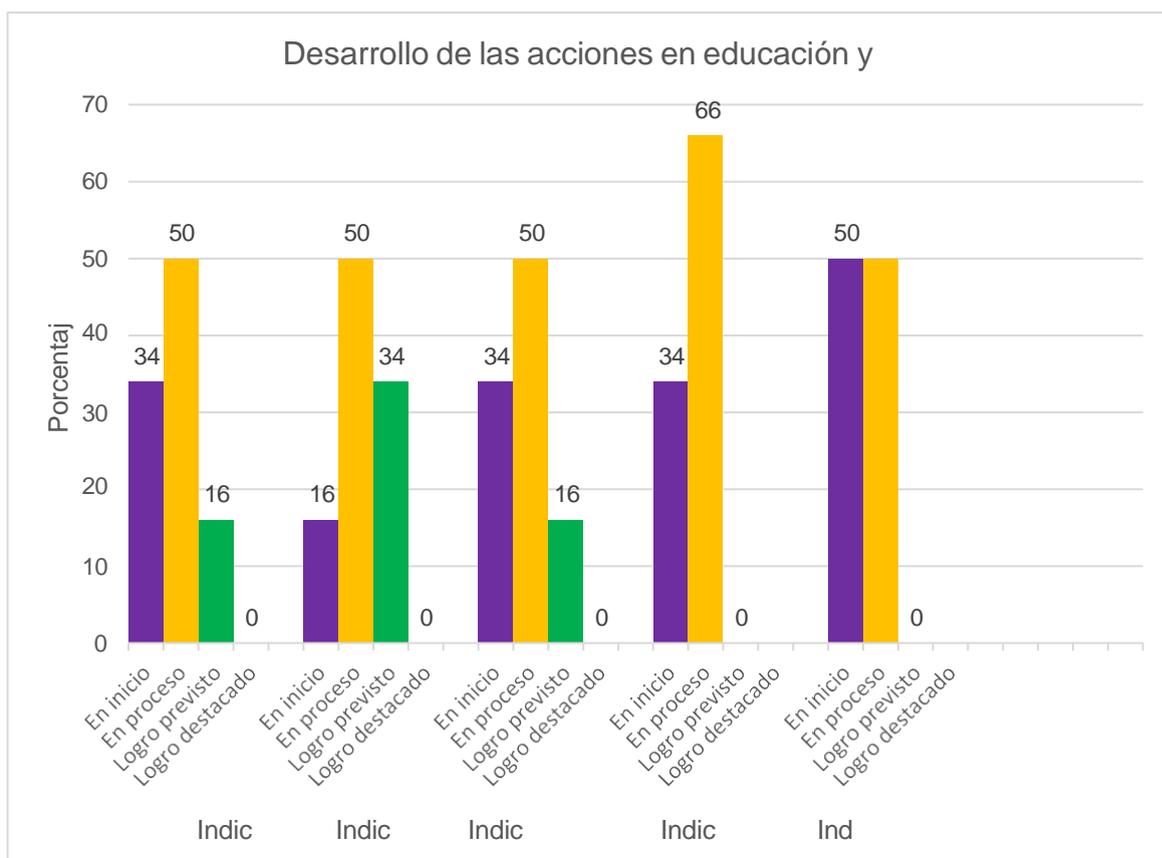
Y el indicador # 4 indaga el % de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre Educación en Ecoeficiencia, Educación en Salud y Educación en Gestión del Riesgo), se reportan respuestas uniformes. El 100% de los docentes encuestados señalaron que la implementación de las acciones está en inicio, lo que implica que se trata de una tarea aún pendiente para la Institución.

5.3. Desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

La figura muestra el nivel de desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, desde la perspectiva de los docentes.

Figura 3

Desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas



Fuente: instrumento de investigación

El indicador # 1, refiere el % de avance en la ejecución de acciones para la generación de hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal. En el que el 34% de los docentes señalan que la ejecución de estas acciones está en inicio, el 50% de los docentes indican que está en proceso, y el 16% de docentes es una tarea en proceso. Siendo los hábitos de higiene fundamentales para la conservación de la salud, y que no requiere de mayores recursos, resulta de vital importancia que la institución despliegue sus esfuerzos en optimizar los resultados, hasta ahora encontrados.

Respecto del indicador # 2 refiere en las percepciones del % de avance en la ejecución de acciones para el buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias (letrinas, duchas, tanques, recipientes de agua, inodoros) de la institución educativa, resulta importante que solo un (16%) docente señale que la ejecución de acciones está en inicio, tres (50%) docentes señalen que esta acción está en proceso y dos (34%) docentes manifiestan que está en proceso. Los resultados revelan la necesidad de desplegar esfuerzos en mejorar la labor de la institución en estos aspectos.

El indicador # 3, indagó el % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de agua segura. Sobre este ítem, se encontró que tres (50%) docentes señalaron que las acciones están en proceso. Dos (34%) docentes perciben que la ejecución de estas acciones se encuentra en inicio o en proceso y un (16%) docente refiere que está en logro previsto, estos resultados que manifiestan los docentes implican la necesidad de que la institución despliegue acciones tendientes a optimizar la calidad del agua que se consume en la institución, en coordinación con instituciones locales y del sector privado.

El indicador # 4 indaga el % de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables (quioscos, comedores con alimentos naturales, frescos, nutritivos y de la localidad). A este respecto, dos (34%) docentes señalaron que la ejecución de estas acciones aún está en inicio, mientras que cuatro (66) docentes señalaron que están en proceso. Estos resultados implican la necesidad urgente de implementar los lineamientos proporcionados por el Ministerio de Educación, en razón a la trascendencia de la alimentación sobre la salud y la vida de las personas.

Finalmente, el indicador # 5 indaga por el % de avance en la ejecución de acciones para enfrentar las enfermedades prevalentes (EDA, IRA, influenza, dengue y otras de prevalencia local), TBC y ITS en la institución educativa, A este respecto, se encontró que tres (50%) docentes refieren que estas acciones están en inicio, y tres (50%) docentes que

está en proceso. Estas respuestas que implican la necesidad urgente de fortalecer las acciones institucionales y educativas necesarias para su concreción.

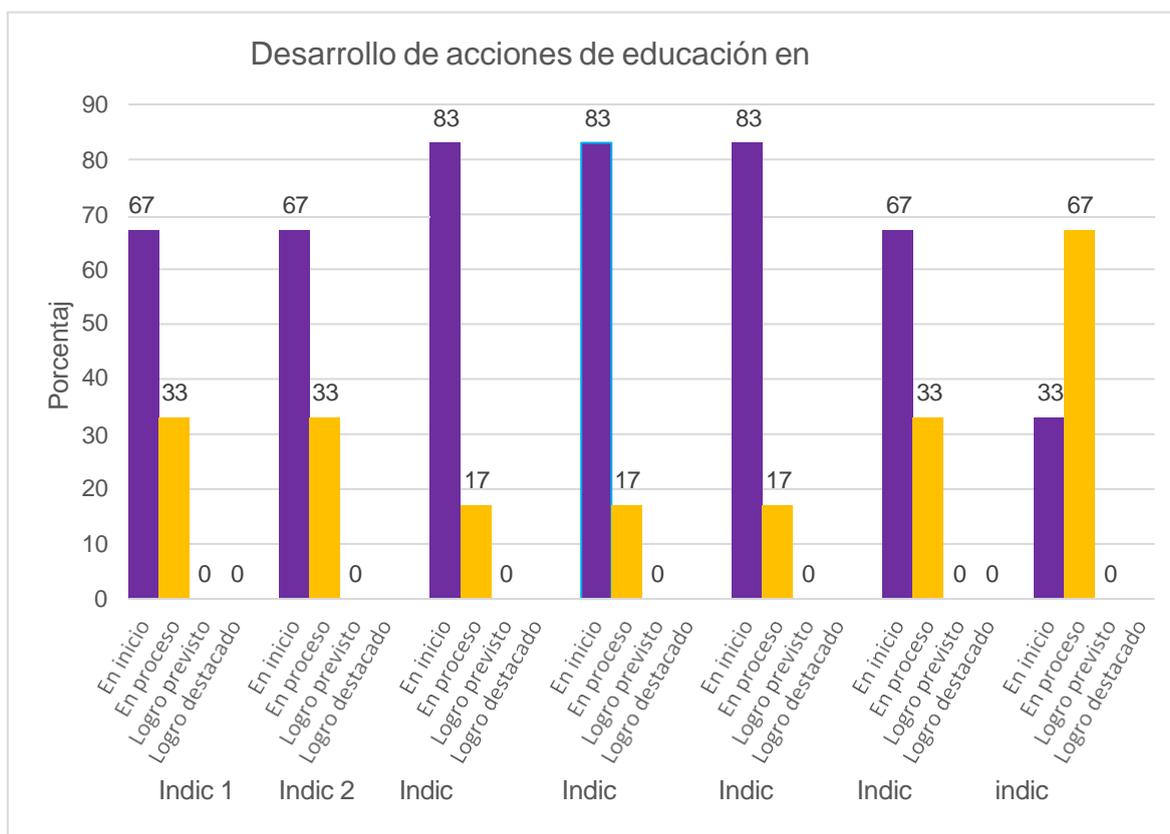
El conjunto de las respuestas, revelan la necesidad de que la institución educativa fortalezca las acciones educativas en educación en salud, dada su relevancia para la conservación de un adecuado estado de bienestar y de la vida misma.

5.4. Desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

La figura muestra el nivel de desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, desde la perspectiva de los docentes.

Figura 4

Desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas



Fuente: instrumento de investigación

De acuerdo a la figura anterior muestra los resultados encontrados referente a la implementación de acciones de educación en ecoeficiencia en la institución educativa; es una tarea pendiente de alcanzar los logros previstos.

El indicador # 1 referido al % de avance en la ejecución de acciones para la gestión, uso y conservación ecoeficiente de la diversidad biológica (flora, fauna, recursos hidrobiológicos, especies nativas); al respecto cuatro (67%) docentes refieren que las acciones para la gestión están en inicio mientras que dos (33%) docentes están en proceso

El indicador # 2 referido al % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía; al respecto cuatro (67%) docentes refieren que la ejecución de acciones está en inicio y que dos (33%) docentes están en proceso.

El indicador # 3 referido al % de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente del agua; al respecto cinco (83%) docentes manifiestan que la ejecución de acciones en este indicador está en inicio y que un (17%) docente está en proceso

El indicador # 4 referido al % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable; al respecto cinco (83%) docentes manifiestan que la ejecución de acciones en este indicador está en inicio y que un (17%) docente está en proceso

El indicador # 5 referido al % de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo; al respecto cinco (83%) docentes manifiestan que la ejecución de acciones en este indicador está en inicio y que un (17%) docente está en proceso

El indicador # 6 referido al % de avance en la ejecución de acciones para el ordenamiento del territorio escolar; al respecto cuatro (67%) docentes manifiestan que la ejecución de acciones en este indicador está en inicio y que dos (33%) docentes está en proceso.

El indicador # 7 referido al % de avance en la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático. al respecto dos (33%) docentes manifiestan que la implementación de acciones en este indicador está en inicio y que cuatro (67%) docentes está en proceso.

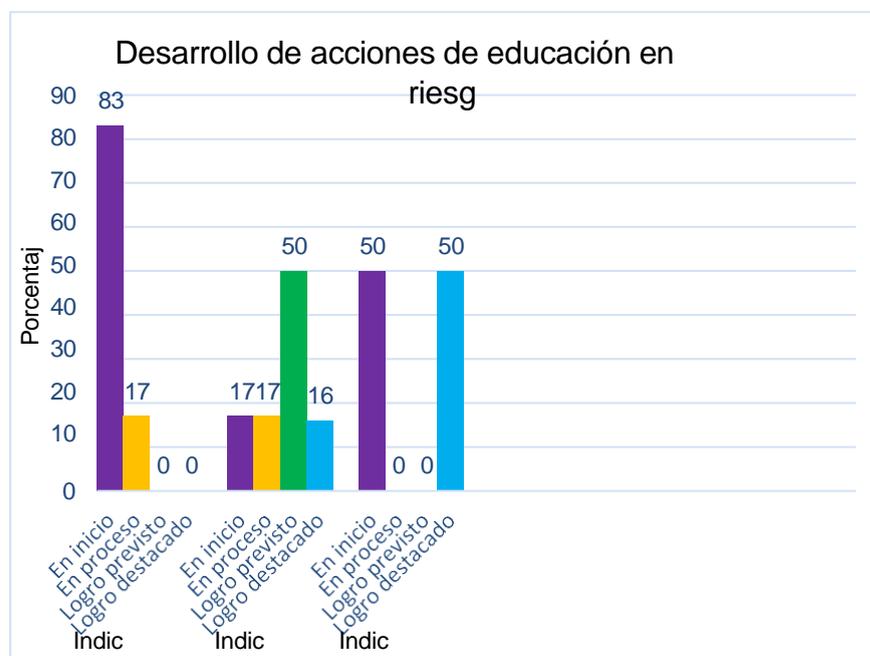
En las respuestas a los siete ítems, se encontró que la mayoría de los docentes consideran que estas labores están aún en inicio, lo que implica que existe la necesidad de que en la Institución se desplieguen esfuerzos para concretizar acciones de educación en ecoeficiencia que desarrollen conocimientos y conciencia ambiental en los estudiantes.

5.5. Desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.

El gráfico siguiente, muestra el nivel de desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, desde la perspectiva de los docentes.

Figura 5

Desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas



Fuente: instrumento de investigación

La figura anterior muestra los resultados de educación en gestión del riesgo bajo la percepción del docente.

El indicador # 1 referido al % de avance en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE. A este respecto, se encontró que cinco (83%) docentes perciben que esta labor esta aun en inicio. Y sólo un (17%) docente refiere que está en proceso.

El indicador # 2 referido al % de avance en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE. Sobre este tema, se aprecia que se advierten progresos: tres (50%) docentes señalan que alcanzaron los logros previstos, un (17%) docente está en inicio, un (17%) docente está en proceso y un (17%) docente alcanzó logro destacado.

El indicador # 3 referido al % de logro alcanzado en la realización de los simulacros programados en su institución, muestra resultados contradictorios; mientras 3 (50%) docentes señalan que la realización de simulacros está en proceso, otros tres (50%) docentes señalan que se alcanzó logro destacado.

Estos resultados, revelan la necesidad de que todos los docentes de la institución se involucren en las acciones de educación en gestión de riesgos, conozcan su naturaleza, propósitos y acciones implicadas.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

Teniendo en consideración que la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), aprobada mediante DS. N°O17-2012, dispone, entre otros aspectos, incorporar, desarrollar y/o fortalecer la aplicación del enfoque ambiental en todas las IE en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas, los resultados encontrados, respecto de los avances en la implementación de este enfoque en la Institución Educativa N° 56109 Hampatura de la provincia de Canas, muestran una realidad que se compara con los antecedentes de la investigación y la bibliografía especializada.

Al analizar el nivel de logro de incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, se encontró que ésta, es una tarea que se percibe en inicio o en desarrollo, lo que implica que, desde la perspectiva de los docentes, existe necesidad de fortalecer competencias para implementar los lineamientos de educación ambiental que proporciona el Ministerio de Educación, para que éstos, se plasmen en el proyecto educativo institucional, el plan anual de trabajo, y la conformación de los comités ambiental institucional, y de gestión del riesgo, incorporándose además, de manera transversal a los demás instrumentos de gestión institucional.

Respecto de la incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, se encontró resultados dispersos. Los docentes, mostraron percepciones diferentes en relación a la valoración del desarrollo de acciones de los temas transversales ambientales, lo que pueden encontrar explicaciones diversas, tales como el desconocimiento del abordaje del tema en la Institución Educativa o la falta de participación y compromiso con las acciones que se desarrolla en la institución. Sin embargo, se encontró respuestas más uniformes, respecto de la percepción del avance en

el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador (PEAI), tarea que se percibe, mayoritariamente, en inicio. Similar percepción se encontró sobre los avances en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes: todos los docentes encuestados señalaron que las labores antes mencionadas están en inicio, lo que implica que se trata de una tarea aún pendiente para la Institución.

En relación al nivel de desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, se encontró limitados avances en la ejecución de acciones para la generación de hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal, buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias, ejecución de acciones para el consumo de agua segura, ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables, y ejecución de acciones para enfrentar las enfermedades prevalentes. El conjunto de las respuestas, revelan la necesidad de que la institución educativa fortalezca las acciones educativas en educación en salud, dada su relevancia para la conservación de un adecuado estado de bienestar y de la vida misma.

Respecto del nivel de desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, se encontró que ésta es una tarea pendiente de alcanzar los logros previstos. Las respuestas los siete ítems, permiten afirmar que la mayoría de los docentes aprecian que estas labores están aún en inicio, lo que implica que existe la necesidad de que en la Institución se desplieguen esfuerzos para concretizar acciones de educación en ecoeficiencia que desarrollen conocimientos y conciencia ambiental.

Finalmente, respecto del nivel de desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, se encontró que los avances en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE. está aún en inicio. Si bien algunos docentes señalaron progresos en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del

Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE, se encontraron resultados contradictorios sobre las acciones de educación en gestión de riesgos, y las acciones implicadas.

De lo expresado en párrafos anteriores, se advierte que existen limitaciones en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas; ello se advierte de los niveles de logro en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional, la gestión pedagógica, en el desarrollo de acciones de educación en salud, en el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia y en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo.

La necesidad de impulsar acciones tendientes a optimizar la incorporación del enfoque ambiental a todos los ámbitos de la acción educativa, que se encontró en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, guarda correspondencia con las investigaciones consideradas como antecedentes del presente estudio.

Así, en la Tesis “Plan de educación ambiental para el desarrollo sostenible de los colegios de la Institución La Salle” de José Martín Montoya Durá, se encontró que existe la necesidad de introducir estrategias de Educación Ambiental en el ámbito de las redes sociales (organizaciones, instituciones, redes educativas, gobiernos, administraciones, etc.), guiados por las indicaciones de Cumbres y Congresos al servicio del Desarrollo Sostenible. Hoy día, se manifiesta el importante papel de la ONU y la UNESCO para fomentar en estas redes el cuidado y la protección del medio ambiente, junto a otras pedagogías (pedagogía de la salud, pedagogía del medioambiente, pedagogía de los valores, pedagogía intercultural, pedagogía por la paz, etc.), a partir del “Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible” (Montoya Durá, 2010, pág. 435)

Por su parte, en la investigación “Impacto de la educación ambiental en currículum escolar, caso: estudiantes primero, segundo, tercero bachillerato colegio “El Empalme”,

Cantón Empalme, período julio 2013 - febrero 2104” de Ramón Isidro Constante Villafuerte, se concluyó, entre otros aspectos que:

- El diagnóstico realizado demostró que aún son insuficientes los conocimientos y acciones que se realizan a nivel institucional, para detener o eliminar los principales problemas ambientales que afectan la comunidad, generados por la acción antrópica.
- El programa de educación ambiental propone incluir en el P.E.I. a la asignatura de educación ambiental como eje transversal en el colegio El Empalme. (Constante Villafuerte, 2015, pág. 65)

Estas conclusiones son similares a los encontrados en el presente estudio, dado que se encontraron limitaciones en la implementación del enfoque ambiental a los ámbitos de acción de la Institución Educativa objeto de estudio.

Teniendo en consideración que en la investigación “Aplicación del plan nacional de educación ambiental en el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes de primaria en las escuelas ecoeficientes del distrito de San Juan de Lurigancho UGEL 05”, de Gloria Ernestina De los Ríos Orellana, se concluyó que “En líneas generales, los resultados indican que la aplicación del Plan Nacional de Educación Ambiental influye significativamente en el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes en las escuelas ecoeficientes del distrito de San Juan de Lurigancho, UGEL 05”. (De los Ríos Orellana, 2018, pág. 130)

Los resultados encontrados en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, guardan correspondencia con los hallados por Silvia Janet Cáceda Román en el estudio titulado “Breve Análisis de los avances de la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental en el período 2018 - julio 2019, respecto a los Objetivos Estratégicos (OE 2 y OE 3) en las Instituciones Educativas Públicas de nivel secundario de los distritos

de Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres, Comas, Puente Piedra y Carabaylo”. En esta investigación se concluyó que

Si bien se ha iniciado la implementación del PLANEA en las II.EE; sin embargo, no se evidencian avances significativos para el OE 2 y OE 3, ya que las fuentes establecidas para recabar información que permita medir los indicadores establecidos, no han resultado idóneas para verificar la consecución de los resultados esperados de los objetivos (Cáceda Román, 2019, pág. 41).

En síntesis, los resultados del presente estudio, revelan limitaciones en la implementación del enfoque ambiental, y la necesidad de implementar acciones tendientes a optimizar su desarrollo.

CONCLUSIONES

Primera: En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la implementación del enfoque ambiental no alcanza el nivel de logro previsto; ello corresponde a los niveles de implementación del enfoque ambiental encontrados en las dimensiones gestión institucional, gestión pedagógica, educación en salud, educación en ecoeficiencia y educación en gestión del riesgo.

Segunda: En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional no alcanza el nivel de logro previsto. Los resultados encontrados, permiten afirmar que el proyecto educativo institucional, el plan anual de trabajo institucional, y el plan de trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR), no han incorporado plenamente el enfoque ambiental.

Tercera: En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica no alcanza el nivel de logro previsto. Los resultados encontrados, permiten afirmar que la implementación de temas ambientales transversales a todas las áreas curriculares y, el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador (PEAI), se encuentran en proceso.

Cuarta: En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en salud no alcanza el nivel de logro previsto. Los resultados encontrados revelan que la generación de hábitos adecuados de lavado de manos, higiene bucal, y la ejecución de acciones para la conservación de instalaciones sanitarias, consumo de agua segura y alimentos saludables, está pendiente de ser lograda.

Quinta: En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia no alcanza el nivel de logro previsto. La ejecución de acciones para la gestión ecoeficiente de la diversidad biológica, de la energía eléctrica y de fuentes

alternativas, gestión de residuos, ordenamiento del territorio escolar y mitigación ante el cambio climático, corresponden al nivel de inicio.

Sexta: En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo alcanza no alcanza el nivel de logro previsto. Desde la perspectiva de los docentes, los avances en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE, corresponden al nivel de inicio.

SUGERENCIAS

Al término de la investigación, se proponen como sugerencias:

Primera: Indagar sobre el impacto de la emergencia sanitaria la implementación del enfoque ambiental y su concreción en los instrumentos de gestión educativa y las actividades educativas implicadas.

Segunda: Impulsar el desarrollo de procesos de formación en servicio, orientados a que los docentes adquieran competencias para implementar las políticas y lineamientos de educación ambiental que impulsa el Minedu.

Tercera: Incorporar a los procesos de formación docente inicial de todas las especialidades, competencias y acciones educativas tendientes a la formación de conocimientos, actitudes y valores ambientales.

Cuarta: Vincular los planes de estudios de las Universidades e Institutos donde se forman docentes, con los lineamientos de educación ambiental emanados de los Ministerios de Educación y del Ambiente.

Quinta: Difundir las estrategias adoptadas por las instituciones educativas que logran resultados destacados en la implementación del enfoque ambiental a nivel regional y nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almachi, & Aldaz. (2011). *Plan de manejo de los residuos sólidos en la escuela Benito Juárez, parroquia Punín, aplicando el método científico en la Educación Ambiental-2009*. Obtenido de <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/1289/1/26T00001.pdf>
- Bedoya Velázquez, V. (1997). *La historia de la educación ambiental: reflexiones pedagógicas*. . Obtenido de http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_24/nr_284/a_3672/3
- Cáceda Román, S. J. (2019). *Breve Análisis de los avances de la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental en el período 2018 - julio 2019, respecto a los Objetivos Estratégicos (OE 2 y OE 3) en las Instituciones Educativas Públicas de nivel secundario de los distritos*. Lima.
- Calderon Tito , R., Sumaran Herrera, R. N., Chumpitaz Panta, J. L., & Campos Salazar, J. P. (2011). *Educaion Ambiental*. Huanuco: Grafica Kike.
- Calvino Vizcaino, P., Farje Echebarria, D., Olavide Garfias, R., & Postigo Carrera, P. (2016). *Buenas practicas de gestion ecoeficiente en el sector supermercados en el Peru,2015*. Surco.
- Camacho, R. S., & Marín, X. (2011). *Tendencias de enseñanza de educación ambiental desde las concepciones que tienen los maestros en sus prácticas escolares*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/4802/1/CB-0442917.pdf>
- Constante Villafuerte, R. I. (2015). *Impacto de la educación ambiental en currículum escolar, caso: estudiantes primero, segundo, tercero bachillerato colegio “El Empalme”, Cantón Empalme, período julio 2013 - febrero 2104*. Manabí, Ecuador.

- De los Rios Orellana, G. E. (2018). *Aplicación del plan nacional de educación ambiental en el desarrollo de la conciencia ambiental de los estudiantes de primaria en las escuelas ecoeficientes del distrito de San Juan de Lurigancho UGEL 05*. Lima.
- Dirección General de educación Básica Regular. (2015). *Matriz de Indicadores de evaluación de Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible*. Lima: Minedu.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación* (5ta ed.). México D. F., México.: Mc. Graw Hill.
- MINAM. (2011). *Liderazgo y Compromiso Social*. México, México, México: Fondo Editorial Universidad Autónoma de Puebla.
- Ministerio de Educación. (2018). *Educación ambiental*. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de http://www.minedu.gob.pe/educacion-ambiental/ambiental/enfoque_ambiental.php
- Ministerio de Educación del Perú. (2016). *Curriculo Nacional de Educación Básica Regular*. Lima: MINEDU.
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Lima: MINAM.
- Ministerio del Ambiente. (2013). *Orientaciones para implementar la política nacional del ambiente*. Lima: Zona comunicaciones SAC.
- Ministerio del Ambiente. (2014). *Plan Nacional de Educación Ambiental 2015-2021*.
- Montoya Durá, J. M. (2010). *Plan de educación ambiental para el desarrollo sostenible de los colegios de la Institución La Salle*. Valencia.
- Política nacional de educación ambiental. (29 de diciembre de 2012). *Decreto Supremo 017-2012-ED*. Lima, Perú.

SINIA. (2002). *Planes y programas de educación ambiental*. Obtenido de <https://sinia.minam.gob.pe/tematica/planes-programas-educacion-ambiental>

Unidad de Estadística Educativa del MINEDU. (s.f.). *ESCALE*. Recuperado el 15 de Marzo de 2015, de <http://escale.minedu.gob.pe/>

Vitale, L. (1983). *Hacia una historia del ambiente en América Latina*. México.

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 56109 HAMPATURA. CANAS. CUSCO – 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General ¿Cuál es el nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?	Objetivo General Determinar el nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.	Hipótesis General En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la implementación del enfoque ambiental alcanza el nivel de “logro previsto”. Hipótesis Específicas	Variable de estudio Nivel de logro en la implementación del enfoque ambiental en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.	ÁMBITO DE ESTUDIO Distrito de Hampatura provincia de Canas región Cusco. TIPO Básico y sustantivo
Problemas específicos 1) ¿Cuál es el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas? 2) ¿Cuál es el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a	Objetivos específicos 1. Determinar el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas. 2. Determinar el nivel de logro en la incorporación del enfoque ambiental a	1) En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional alcanza el nivel de “logro previsto”. 2) En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, la incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica		NIVEL Descriptivo DISEÑO: Descriptivo Transversal M → O₁ donde: M = Muestra O₁ = Variable de estudio

<p>la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?</p> <p>3) ¿Cuál es el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?</p> <p>4) ¿Cuál es el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?</p> <p>5) ¿Cuál es el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas?</p>	<p>la gestión pedagógica de la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.</p> <p>3. Determinar el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en salud en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.</p> <p>4. Determinar el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia en la IE N°56109 Hampatura de la Provincia de Canas.</p> <p>5. Determinar el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo en la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas.</p>	<p>alcanza el nivel de “logro previsto”.</p> <p>3) En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en salud alcanza el nivel de “logro previsto”.</p> <p>4) En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia alcanza el nivel de “logro previsto”.</p> <p>5) En la IE N° 56109 Hampatura de la Provincia de Canas, el nivel de logro en el desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo alcanza el nivel de “logro previsto”.</p>	<p>UNIDAD DE ANÁLISIS IE N° 56109 Hampatura de la provincia de Canas.</p> <p>INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Matriz de evaluación de indicadores del nivel de implementación del enfoque ambiental.</p>
---	--	--	--

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL

Dimensión 1: Incorporación del enfoque ambiental a la gestión institucional

INDICADOR DE LOGRO	Fuentes y Medios de verificación	Niveles de logro				Puntaje parcial	Puntaje de componentes
		EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
		01 punto	02 puntos	03 puntos	04 puntos		
% de avance en la Incorporación del enfoque ambiental: Gestión Institucional. Gestión Pedagógica. Educación en Salud. Educación en Ecoeficiencia. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Documento PEI Diagnóstico Ambiental Informe del Comité Ambiental (IFCA)	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional o en la formulación de la identidad.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional y en la formulación de la identidad institucional.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales en el diagnóstico institucional, la identidad y en los objetivos estratégicos del PEI.	La IE ha incorporado la problemática y potencialidades ambientales institucionales en los objetivos estratégicos del PEI, con participación de la comunidad local.	0	0
% de cumplimiento de acciones del enfoque ambiental en el Plan Anual de Trabajo (PAT) y considera al Comité Ambiental en el Reglamento Interno (RI)	Plan anual de Trabajo Reglamento Interno Informe de la Dirección de avances del PAT.	La IE ha empezado ejecutar las acciones previstas en el PAT y se observa un avance hasta del 40%.	La IE está en camino de lograr las acciones previstas en el PAT y se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
% de cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité Ambiental Institucional	Plan de Trabajo del Comité Ambiental	El Comité Ambiental o su equivalente ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	El Comité Ambiental o su equivalente está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	El Comité Ambiental o su equivalente ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	El Comité Ambiental o su equivalente ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
% de cumplimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo (CGR).	Plan de Trabajo de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres	La CGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La CGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La CGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
% cumplimiento de Plan de Trabajo de la Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres	Informe de la Brigada de Gestión del Riesgo de Desastres	La BGR ha empezado ejecutar las acciones previstas y se observa un avance hasta del 40%.	La BGR está en camino de lograr las acciones previstas y se observa un avance hasta del 70%.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	La BGR ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a la comunidad.	0	

Dimensión 2: Incorporación del enfoque ambiental a la gestión pedagógica

INDICADOR DE LOGRO	Fuentes y Medios de verificación	Niveles de logro				Puntaje parcial	Puntaje de componentes
		EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
		01 punto	02 puntos	03 puntos	04 puntos		
% de avance en el desarrollo de acciones de los temas transversales ambientales: Gestión Institucional. Gestión Pedagógica. Educación en Salud. Educación en Ecoeficiencia. Educación en Gestión del Riesgo de Desastres.	Documento PCI. Informe de la incorporación de los temas transversales	La IE ha determinado mediante una directiva el / los temas transversales ambientales	La IE ha considerado los temas transversales ambientales en todos los sílabos.	La IE ha incorporado el tema transversal en el cartel diversificado, en los lineamientos de elaboración de sílabos, en los sílabos y en las sesiones de aprendizaje.	La IE ha incorporado satisfactoriamente las acciones previstas en sus instrumentos de programación curricular y se ha proyectado a la comunidad local.	0	0
% de avance en el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador (PEAI).	Documento PEA I Informe del desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrador.	La IE ha elaborado su PEA I y se observa un avance hasta del 40% de las acciones programadas	La IE ha elaborado su PEA I y está en camino de lograr las acciones previstas. Se observa un avance hasta del 70%.	La IE ha elaborado su PEA I y ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas.	La IE ha ejecutado satisfactoriamente las acciones previstas en el PEA I y se ha proyectado a la comunidad local.	0	
% de avance en la implementación de acciones de capacitación ambiental para los docentes (Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo).	Informe de los procesos de capacitación	La IE ha empezado a implementar cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado hasta un 40% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 41 y 70% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 71 y 90% de los docentes.	La IE ha implementado cursos de capacitación ambiental para docentes. Se ha capacitado entre un 91 y 100% de los docentes y se ha proyectado a los actores de la comunidad local.	0	
% de avance en la elaboración de materiales educativos y de difusión sobre Educación en Ecoeficiencia, Educación en Salud y Educación en Gestión del Riesgo).	Informe de Utilización o Elaboración de Material educativo. Material educativo elaborado.	La IE ha empezado gestionar o producir materiales educativos y de difusión sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo y está implementando acciones para su aplicación.	La IE cuenta con materiales educativos sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo y ha logrado que entre el 71 y 90% de los docentes lo apliquen.	La IE cuenta con materiales educativos sobre Educación en Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo; ha logrado que entre el 91 y 100% de los docentes lo apliquen y se ha proyectado a la comunidad local.	0	

Dimensión 3: Desarrollo de acciones de educación en salud

INDICADOR DE LOGRO	Fuentes y Medios de verificación	Niveles de logro				Puntaje parcial	Puntaje de componentes
		EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
		01 punto	02 puntos	03 puntos	04 puntos		
% de avance en la ejecución de acciones para la generación de hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal.	Lista de cotejo de higiene integral.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal (agua, jabón, toallas, cepillo, pasta dental).	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización para la práctica adecuada en la IE.	La IE dispone de un sistema adecuado de lavado de manos e higiene bucal, cuenta con una comunidad educativa que practica hábitos adecuados de lavado de manos e higiene bucal y ha iniciado acciones de sensibilización de un sistema y prácticas adecuadas de lavado de manos e higiene bucal.	La IE dispone de un Programa Sostenido de Higiene: lavado de manos e higiene bucal, que lo desarrolla en la Institución y en la comunidad.	0	0
% de avance en la ejecución de acciones para el buen uso y conservación de las instalaciones sanitarias (letrinas, duchas, tanques, recipientes de agua, inodoros) de la institución y de las instituciones educativas.	Informe del estado de conservación de la infraestructura educativa	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer y comprender la importancia de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento en la institución.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento y ha iniciado acciones de sensibilización para su buen uso y conservación en la institución.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida las utiliza responsablemente.	La IE dispone de instalaciones sanitarias en buen estado y funcionamiento, la comunidad educativa las emplea responsablemente y concreta.	0	
% de avance en la ejecución de acciones para el consumo de agua segura.	Informe de las acciones trascendentes para la conservación del agua.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de agua segura (potable, clorada o hervida) en la institución.	La IE dispone de agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización para su consumo apropiado en la institución.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de agua segura en cantidad suficiente, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume agua segura y trabaja de manera cercana con instituciones de su comunidad local.	0	
% de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables (quioscos, comedores con alimentos naturales, frescos, nutritivos y de la localidad)	Informe de las acciones trascendentes para el consumo de alimentos saludables.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables en la de la institución.	La IE dispone de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización para el consumo de alimentos saludables en la institución.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y está llevando a cabo acciones	0	

					sobre nutrición saludable con la comunidad local.		
% de avance en la ejecución de acciones para el consumo de alimentos saludables (quioscos, comedores con alimentos naturales, frescos, nutritivos y de la localidad)	Informe de las acciones trascendentes para el consumo de alimentos saludables.	La IE ha iniciado acciones de capacitación para disponer de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables en la de la institución.	La IE dispone de un lugar apropiado para el expendio, distribución y/o consumo de alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización para el consumo de alimentos saludables en la institución.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y ha iniciado acciones de sensibilización de su comunidad local.	La IE dispone de un lugar apropiado para el consumo de alimentos saludables, cuenta con una comunidad educativa que en gran medida consume alimentos saludables y está llevando a cabo acciones sobre nutrición saludable con la comunidad local.	0	

Dimensión 4: Desarrollo de acciones de educación en ecoeficiencia

INDICADOR DE LOGRO	Fuentes y Medios de verificación	Niveles de logro				Puntaje parcial	Puntaje de componentes
		EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
		01 punto	02 puntos	03 puntos	04 puntos		
% de avance en la ejecución de acciones para la gestión, uso y conservación ecoeficiente de la diversidad biológica (flora, fauna, recursos hidrobiológicos, especies nativas) en su institución.	Inventario de la diversidad biológica local. Informe de acciones para conservación de la biodiversidad.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión, uso y conservación ecoeficiente de la biodiversidad local (áreas verdes, maceteros, granjas, zoológicos, piscigranjas), en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la diversidad biológica local para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas), en su institución.	La IE realiza acciones de gestión, uso y conservación ecoeficiente de la diversidad biológica local y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc.) para que la comunidad local realice acciones o proyectos de gestión, uso y conservación ecoeficiente de la biodiversidad local.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de la diversidad biológica, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la biodiversidad local. (se privilegia la propagación de especies nativas y productivas).	0	
% de avance en la ejecución de acciones para la gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y de fuentes alternativas de energía en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para el uso racional de la energía eléctrica.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía (focos ahorradores, monitores LCD, LED, Plasma, energía eólica, solar, eólica, geotérmica, biogás, otros) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas de energía para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas), en su institución.	La IE realiza acciones de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o de fuentes alternativas y ha iniciado acciones de socialización (pasacalles, programa radial/TV, etc.) para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de gestión y uso ecoeficiente de la energía eléctrica y/o fuentes alternativas de energía.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de energía eléctrica y/o de fuentes alternativas, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera eficiente y participa en proyectos locales, regionales o nacionales de gestión y uso ecoeficiente de energía eléctrica.	0	0

			guiadas) en su institución.				
% de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para la gestión de residuos sólidos y consumo responsable.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión ecoeficiente de residuos sólidos y consumo responsable (segregando con tachos diferenciados, centro de acopio, planta de tratamiento) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de residuos sólidos para la práctica de las 5R: reducir, reciclar, reusar, rechazar, responsabilidad. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc) para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de residuos sólidos.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de los residuos sólidos.		
% de avance en la ejecución de acciones para la gestión de residuos y consumo responsable en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para la gestión de residuos sólidos y consumo responsable.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión ecoeficiente de residuos sólidos y consumo responsable (segregando con tachos diferenciados, centro de acopio, planta de tratamiento) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de residuos sólidos para la práctica de las 5R: reducir, reciclar, reusar, rechazar, responsabilidad. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc) para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de residuos sólidos.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión ecoeficiente de los residuos sólidos, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de los residuos sólidos.		
% de avance en la ejecución de acciones para la gestión de la calidad del aire y del suelo en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para la gestión de la calidad del suelo y el aire.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para la gestión de la calidad del aire y del suelo (áreas verdes, transporte no motorizado como la bicicleta, huertos orgánicos, sistemas de riego tecnificado y en horarios ambientales) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza acciones de gestión de la calidad del aire y del suelo y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, "flash mob", "performance") para que la comunidad local cuente con un programa o proyecto de gestión ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.	La IE realiza acciones o proyectos de gestión de la calidad del aire y del suelo, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de gestión y uso ecoeficiente de la calidad del aire y del suelo.		
% de avance en la ejecución de acciones para el ordenamiento del territorio escolar.	Informe de las acciones trascendentes para el ordenamiento de la institución educativa.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para el ordenamiento del territorio de la institución con criterio de zonificación ecológica, económica y gestión del riesgo en su institución.	La IE realiza acciones de ordenamiento del territorio de la institución para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza actividades de ordenamiento del territorio institucional y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV) para que la comunidad local cuente con programas o proyectos de ordenamiento del territorio local.	La IE realiza acciones o proyectos de ordenamiento territorial de la institución, cuenta con una comunidad educativa que lo usa de manera apropiada y participa en proyectos locales de ordenamiento del territorio.	0	

% de avance en la implementación de acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático en su institución.	Informe de las acciones trascendentes para la adaptación y mitigación del cambio climático.	La IE ha iniciado acciones de sensibilización para motivar la adaptación y mitigación frente al cambio climático (uso de mallas sobrantes en patios, uso de sombreros, uso de bicicletas, siembra de árboles de especies nativas, campañas de forestación) en su institución.	La IE realiza acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático para el desarrollo de capacidades y competencias ambientales. (charlas, talleres, videos, concursos, visitas guiadas) en su institución.	La IE realiza actividades de adaptación y mitigación frente al cambio climático y ha iniciado acciones de sensibilización (pasacalles, programa radial/TV, etc) para que la comunidad cuente con un programa y/o proyecto de adaptación y mitigación ante el cambio climático.	La IE realiza acciones o proyectos de adaptación y mitigación frente al cambio climático, cuenta con una comunidad educativa que lo usa y maneja de manera apropiada y participa en proyectos locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.		
---	---	---	---	--	--	--	--

Dimensión 5: Desarrollo de acciones de educación en gestión del riesgo.

INDICADOR DE LOGRO	Fuentes y Medios de verificación	Niveles de logro				Puntaje parcial	Puntaje de componentes
		EN INICIO: La IE ha empezado implementar las acciones previstas, pero muestra dificultades para su desarrollo.	EN PROCESO: La IE está en camino de lograr las acciones previstas, pero requiere de acompañamiento más cercano.	LOGRO PREVISTO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE.	LOGRO DESTACADO: La IE ha cumplido satisfactoriamente las acciones previstas a nivel de la IE y se ha proyectado a su comunidad local.		
		01 punto	02 puntos	03 puntos	04 puntos		
% de avance en la reducción del nivel de riesgo infraestructural de la IE.	Plano de la I.E. identificando las vulnerabilidades. Informe técnico de la seguridad de la infraestructura.	La IE ha iniciado las gestiones para contar con la certificación de ITSDC.	La IE cuenta con la ITSDC y ha iniciado el proceso de cumplimiento de recomendaciones otorgadas por el GGRR - GGLL.	La IE tiene un avance del 50% del cumplimiento de las recomendaciones otorgadas por el GGRR - GGLL.	La IE ha cumplido con el 100% de las recomendaciones otorgadas por el GGRR - GGLL y las implementa con la participación de la comunidad local.		
% de avance en la elaboración e implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGR) y Plan de Contingencia de la IE.	Plan de Gestión del Riesgo. Plan de contingencia	La IE ha iniciado acciones para elaborar su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia	La IE ha elaborado su Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 50% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia.	La IE tiene un avance del 100% en la implementación del Plan de Gestión del Riesgo y Plan de Contingencia y los implementa con la participación de la comunidad local.	0	
Promedio de logro alcanzado en la realización de los simulacros programados en su institución.	Informe de los simulacros realizados. Fichas de los reportes de simulacros realizados	La IE ha iniciado acciones educativas para la realización de los simulacros programados como acción pedagógica. (señalización, etc) Los discentes realizan campañas en en su institución.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 41-70% en dichos simulacros, incentiva y apoya a partir de la práctica profesional en su institución.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica y ha tenido un promedio de avance entre el 71 y 90% en dichos simulacros y a partir de la práctica profesional en su institución.	La IE ha desarrollado acciones educativas para la realización de los simulacros como acción pedagógica, ha tenido un promedio de avance entre el 91 y 100% en dichos simulacros y se ha proyectado a la comunidad local.	0	0

SUBTOTALES		0	0	0	0	0	0
Niveles de logro							
EN INICIO: (1% - 40%)	EN PROCESO: (41% - 70%)	LOGRO PREVISTO: (71% - 90%)			LOGRO DESTACADO: (91% - 100%)		

Anexo 3: constancia de la aplicación del instrumento



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANAS
INSTITUCION EDUCATIVA N° 56109 - HAMPATURA

Dirección: Plaza de Armas de Hampatura- Canas - Cusco



CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 56109 DE HAMPATURA, DISTRITO DE YANAOCA, PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR QUE, los Bachilleres DEVIS MAY LUQUE CJUNO y CELIA LUCIA MAMANI RAMOS, han aplicado el instrumento de investigación en fecha 13 de julio del año en curso; trabajo de investigación realizado para alcanzar al título profesional de LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA cuyo título es IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 56109 HAMPATURA. CANAS. CUSCO – 2022.

Se emite la presente constancia a solicitud de los interesados para fines que vieran por conveniente.

Hampatura, 14 Agosto del 2022.

 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CANAS
I.E. N° 56109 HAMPATURA
[Firma]
Prof. Edwin Flores Aulla
DIRECTOR
DNI° 34721038

ANEXO 3: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: **IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 56109 HAMPATURA. CANAS. CUSCO – 2022**

Instrumento:

- 1) Cuestionario de IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL.

Investigadores: Devis May Luque Cjuno y Celia Lucia Mamani Ramos

II. DATOS DEL EXPERTO:

Apellidos y nombres: VITO CHOQUIHUANCA HUAYLLANI

Ocupación: DOCENTE

Condición:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. **FORMA:** (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

NINGUNA

2. **CONTENIDO:** (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

NINGUNA

3. **ESTRUCTURA:** (Profundidad de los ítems)

NINGUNA

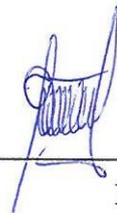
IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

NINGUNA

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación X

Debe corregirse



Firma

Post firma: VITO CHOQUIHUANCA HUAYLLANI
DNI 41968645

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
			0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			X		
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	Los instrumentos miden en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.			X		
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 80%

Procede su aplicación X

Debe corregirse

Firma

Post firma: 
 U. I. TO CHUQUILLI UNICA HUAYLLA
 041 91968895

ANEXO 5: Ficha de validación del instrumento de investigación

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 56109 HAMPATURA, CANAS, CUSCO – 2022.

Instrumento:

- 1) Cuestionario de IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE AMBIENTAL.

Investigadores: Devis May Luque Cjuno y

Celia Lucia Mamani Ramos

II. DATOS DEL EXPERTO:

Apellidos y nombres: *Amachi Oquero Julio Cesar*

Ocupación: *Docente*

Condición: *Ordinario*

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

NINGUNA

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los Ítems y dimensiones)

NINGUNA

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

NINGUNA

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

NINGUNA

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación X

Debe corregirse


Firma

Post firma: *Julio Cesar Amachi Oquero*

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

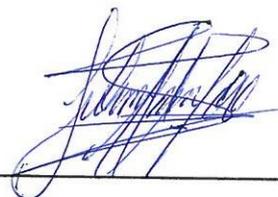
CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			X		
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	Los instrumentos miden en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.			X		
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

I. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 85%

Procede su aplicación X

Debe corregirse



Firma

Post firma :



ANEXO 5: Ficha de validación del instrumento de investigación

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 56109 HAMPATURA, CANAS, CUSCO – 2022.

Instrumento:

1) Cuestionario de IMPLEMENTACION DEL ENFOQUE AMBIENTAL.

Investigadores: Devis May Luque Cjuno y

Celia Lucia Mamani Ramos

II. DATOS DEL EXPERTO:

Apellidos y nombres: ... Costilla Huilca Jaime

Ocupación: ... Auxiliar

Condición: ... nombrado

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

NINGUNA

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

NINGUNA

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

NINGUNA

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

NINGUNA

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación X

Debe corregirse


Firma

Post firma: Jaime Costilla Huilca

DNI. 23809551

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.			X		
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				X	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				X	
	6. INTENCIONALIDAD	Los instrumentos miden en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				X	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				X	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.			X		
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				X	

I. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 85%

Procede su aplicación X

Debe corregirse

Firma



PPost firma : Saime Costilla Huilca

DNI: 23809551

Anexo 5. Galeria Fotografica



IMAGEN 1: Investigadores en la puerta de la Institución Educativa



IMAGEN 2: Investigadores aplicando el instrumento de investigación



IMAGEN 3: Investigadores aplicando el instrumento de investigación



IMAGEN 4: Investigadores en un aula de la Institución Educativa

DATA

TABULACION

GESTION INSTITUCIONAL				
en inicio	en proceso	logro previsto	logro destacado	grados aplicados
	1°,2°,3°,4°,5°,6°			6
1°,6°	2°,3°,4°,5°			6
1°,3°,4°,6°	2°,5°			6
1°,3°,6°	4°		2°,5°	6
1°,2°,3°,4°,5°,6°				6
3°,6°	1°,2°,5°	4°		6
GESTION PEDAGOGICO				
en inicio	en proceso	logro previsto	logro destacado	grados aplicados
6°	1°,2°,5°	3°,4°		6
1°,2°,3°,5°,6°	4°			6
1°,2°,3°,4°,5°,6°				6
1°,2°,3°,4°,5°,6°				6
GESTION EN SALUD				
en inicio	en proceso	logro previsto	logro destacado	puntaje parcial
2°,5°	3°,4°,6°	1°		6
5°	2°,3°,6°	1°,4°		6
2°,5°	1°,3°,6°	4°		6
2°,5°	1°,3°,4°,6°			6
2°,5°,6°	1°,3°,4°			6
EDUCACION EN ECOEFICIENCIA				
en inicio	en proceso	logro previsto	logro destacado	grados aplicados
1°,2°,3°,5°	4°,6°			6
2°,3°,5°,6°	1°,4°			6
1°,2°,3°,5°,6°	4°			6
1°,2°,3°,5°,6°	4°			6
1°,2°,3°,5°,6°		4°		6
2°,3°,5°,6°	1°,4°			6
2°,5°	1°,3°,4°,6°			6
EDUCACION EN GESTION DEL REISGO				
en inicio	en proceso	logro previsto	logro destacado	grados aplicados
1°,2°,3°,4°,5°	6°			6
3°	1°	2°,5°,6°	4°	6
	1°,3°,6°		2°,4°,5°	6